

Biblioteca Testimonial Del Bicentenario

Dirección: Eugenio Gómez de Mier



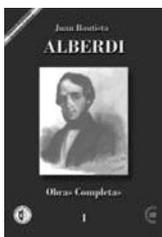
Juan Domingo PERON

Obras Completas

40 Volúmenes

que recogen obras desde:

“Apuntes de Historia Militar”, “Documentos del GOU”, “La Comunidad Organizada” “Conducción política”, “Del poder al exilio”, y otros...

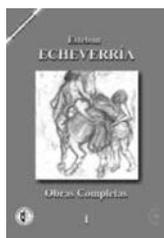


Juan Bautista Alberdi

41 volúmenes

Obras Completas (esta edición facsimilar se realizó sobre la original oficial de 1886, publicación que no se ha vuelto a reproducir desde esa fecha)

Escritos Póstumos - Cartas



Esteban Echeverría

5 volúmenes

Edición facsimilar de la compilación (1870 - 1874)
de Juan María Gutiérrez



Manuel Ugarte

6 volúmenes

Escritos Políticos

- I - El Arte y la Democracia
- II - El Porvenir de la América Latina
- III- Mi Campaña Hispanoamericana
- IV- La Patria Grande
- V - El Destino de un Continente
- VI- La Reconstrucción de Hispanoamérica

Norma Zamora de López Reina

**MEMORIAS EXPLICATIVAS
DEL PRESENTE**

de la Dirección General de Inmuebles

Ilustración de Tapa

Fachada de la casa de la calle Mitre

Norma Zamora de López Reina

**MEMORIAS EXPLICATIVAS
DEL PRESENTE**

de la Dirección General de Inmuebles



Zamora de López Reina, Norma
Memorias Explicativas Del Presente ; 1ª edición - Ciudad
Autónoma de Buenos Aires : Docencia, 2016.
132 p. ; 22 x 14 cm. -

ISBN 978-987-506-460-7

1. Historia Argentina. I. II. Título. CDD 982

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723
Reservados todos los derechos
Copyright® 2016 By Editorial Docencia

Agüero 2260 (1425) Buenos Aires Tel.: 4805-8333
Web: <http://www.hernandarias.edu.ar>

Índice

Prólogo. Por Juan José Gilli	9
Introducción	11
Capítulo I. Creación de la Dirección General de Inmuebles	13
1. El ayer: Casa de la Calle Mitre	14
<i>Descripción y características del mural de entrada, 20; Modificaciones edilicias , 25.</i>	
2. Hoy: Casa de la Calle Rivadavia	31
<i>Modificaciones edilicias del inmueble de calle Rivadavia, 40; Modificaciones a la planta alta (hoy Dpto. Técnico), 41.</i>	
Capítulo II. Programas y Secciones	43
3. Programa Registro Técnico (Departamento Técnico)	43
<i>Funciones del Departamento Técnico por el año 1968, 47; Resumen de la metodología actual de trabajo, 52; ¿Cómo funcionaban las secciones del Departamento Técnico?, 53: [Mesa de Entrada, 54; Sección Referenciación, 54; Sección Cálculo, 54; Sección Cartografía Urbana y Rural, 55]; Testimonio de la Sra. Olimpia Flores de Tapia, dibujante del año 1942, 58; Opinión de Luisa Robín, 59.</i>	
4. Sección Catastro	59
5. Área Topografía	63
<i>Aportes de Julio César Belmont (topógrafo), 65; Testimonio de Fernando Alemán (ayudante de topografía), 68; Recuerdos de Mario Royano, Topógrafo, 69; ¿Quién era Juan Sucarrat?, 69.</i>	
6. Sección Archivo de Planos	72
<i>El testimonio de Miguel Ángel Moncorvo, hijo, 72; Centro de Microfilmación - Ing. Cristina Guerra y sus aportes, 77.</i>	

7. Programa de Registro Jurídico	81
<i>Relatos de Corina Sulca de Rangeon, 82.</i>	
8. Programa Avaluaciones	84
<i>Roberto Arancibia recuerda, 84.</i>	
9. Oficina de Personal	89
10. Junta de Catastro (Art. de la Ley 1030/48)	90
<i>Los aportes de Marta Ten de Siminelakis, secretaria de la Junta, 91. Tierras Fiscales, 93.</i>	
11. Habilitación de Pagos	96
12. Secretaría General	96
<i>Susana Sona destaca, 96.</i>	
13. Aspectos Generales	100
<i>Diálogo con un Ex director: Ingeniero Ricardo Reyes, 100. Distintas Actividades organizadas en la Dirección General de Inmuebles, 104.</i>	
Nómina de Directores Generales	117
Curiosidades	119
Fuentes consultadas	128
Contribuciones	128

Prólogo

Luego de escribir las «Memorias explicativas del presente de la Dirección General de Inmuebles» Norma Zamora de López Reina, sin duda puede afirmar, como André Malraux, *Guardo dentro de mí, en mi museo particular, todo lo que vi y amé en la vida*. De eso justamente se trata su libro: de contarnos lo que vivió y compartió durante más de 40 años de trabajo en una institución.

La importancia de una experiencia existencial puede ser percibida silenciosamente en la intimidad de quien la vive, pero lo importante es que sea reconocida y también que sea compartida con alcance doméstico o social. En este caso la autora ha querido compartir su testimonio de distintas épocas, experiencias, recuerdos y vivencias que atesoró desde su ingreso al Departamento Técnico como calculista.

El relato nos invita a un viaje a través del tiempo y para iniciarlo nada mejor que evocar la creación de la Dirección para luego introducirnos a través de la puerta de entrada de la casa de la calle Mitre. Nos recibe el mural del zaguán de entrada, y a partir de allí iremos recorriendo cada uno de los departamentos y sectores: Técnico, Catastro, Topografía, Archivo de Planos, Registro Jurídico, Avaluaciones, Habilitación de Pagos, Personal y Secretaría General.

En el recorrido nos guían los planos de las distintas dependencias, las resoluciones y normas que rigen sus funciones y, lo más valioso sin duda, el testimonio de sus actores. No faltan, junto con sabrosas anécdotas, las imágenes de añejos ficheros, registros y máquinas de oficina. Más allá de las palabras hay también un conjunto gráfico de fotos que recopiló la autora: en blanco y negro, las más remotas y en color las más recientes. Muchas de ellas ya expuestas en una galería organizada en el año 2008.

Las fotos alcanzan un valor testimonial y emotivo muy especial cuando muestran hacia el final del libro el punto «Distintas actividades de la Dirección General de Inmuebles y de los empleados». Allí se describen e ilustran actividades de capacitación, protestas, agasajos con motivo de cumpleaños, fiestas de fin de año o jubilaciones y también actividades deportivas.

El libro despierta la memoria, quien lea sus páginas no podrá menos que desear recordar las escenas, estampas e historias que la autora fue seleccionando y privilegiando en su relato. Los recuerdos llaman a los recuerdos y los propios se mezclan con los ajenos. En mi caso personal el recuerdo de María Elena Arroz, madre Norma, con quien comenzó su relación con la institución cuyos «cambios y continuidades» nos relata.

*Juan José Gilli*¹

1. Doctor en Ciencias Económicas y destacado docente universitario.

Introducción

Desde muy chica, me relacioné con la repartición por razones familiares, ya que mi madre trabajaba en el Departamento Valores. Asistí a una fiesta de fin de año, toqué la guitarra y canté, sin saber que luego trabajaría aquí.

Para ingresar, realicé un curso de topografía, integrado por empleados de otras reparticiones, dictado por Lorenzo Imoff y Juan Sucarrat, supervisado por el Ing. Carlos María García, todos del Dpto. Técnico. Al tiempo, ingresaron como topógrafos algunos integrantes del curso como Atilio Lazarte, Martín Nieva, Raúl Chalup etc. meses más tarde, el 24 de noviembre de 1972 entré como calculista, cuando el Ing. Gonorazky era el Jefe del Dpto. Técnico.

Pasaron muchos años, he vivido distintas épocas, momentos y situaciones, recuerdos y vivencias que atesoran mi experiencia y madurez, resultado de una búsqueda constante de atención y superación, que merecen ser compartidos, como miradas y proyecciones desde adentro de una empleada con vocación en un servicio de calidad.

Tal vez, existan errores u omisión de datos importantes, pero la intención es aportar un poco de lo mucho que aprendí y viví más la ayuda, que agradezco, de un colectivo de trabajo, mancomunados en objetivos y tareas comunes

Las personas con sus aciertos y defectos pasan pero las instituciones quedan y van creciendo a través del tiempo. Sirvan reflexiones, comentarios y vivencias de una memoria de 40 años trabajados en la Dirección General de Inmuebles de Salta para explicar el presente y proyectar un futuro promisorio.

Norma Zamora de López Reina

Capítulo I

Creación de la Dirección General de Inmuebles

“En Diciembre de 1946 es aprobado por la legislatura de la Provincia (Ley N° 794) (Álbum 80), el Decreto Ley que creó la Dirección General de Inmuebles, el 15 de Febrero de 1945.”².

En el Art. 3° de la Ley 1030/48 dice que: “LA DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES, creada por la Ley N° 794 del 5 de diciembre de 1946, establece que será la Repartición que tendrá a su cargo la realización y conservación del Catastro General de todos los inmuebles situados en el territorio de la Provincia de Salta, comprenderá la enumeración y descripción lineal y gráfica de todas las propiedades inmobiliarias, con expresión de los propietarios, superficie, situación, linderos, cultivos o aprovechamiento agropecuarios y mineros, calidades, valores, beneficios y toda otra circunstancia que las defina en sus diferentes aspectos y aplicaciones.

*Distintas casas que ocupó la Dirección General de Inmuebles*³

“Una vez que tuvo organizada la Dirección General de Catastro que unificaba todo el problema inmobiliario con todas las secciones administrativas incorporadas a la misma funcionó en su nueva sede: La legislatura Provincial, ocupando también las dependencias anexas. Además ocupaba para el Registro Inmobiliario incorporado, la sede que el mismo tenía de antes en el extremo Norte de la planta alta del mismo edificio.”

2. Págs.198-199 del libro del Ing. Ricardo Solá quién fue el primer Director.

3. Historia documentada de la creación de la Dirección General de Inmuebles y de su tiempo, Ing. Guillermo Solá, cerca 1993

“Posteriormente, a mediados de marzo de 1944 se alquiló una casa en la calle Zuviría N° 536, próxima a la legislatura, ya estaba desmembrado el Registro Inmobiliario, que seguía en su antigua sede y se instalan las oficinas de la Dirección General de Catastro y de la Dirección Técnica de Valuaciones. Al intensificarse las tareas de catastro de la Capital, se instalan nuevamente las mismas, a cargo de la Dirección General de Catastro en el salón de la legislatura, a mediados de Abril del mismo año”.

“Además fue necesario alquilar una casa de menores dimensiones, sobre calle Leguizamón al 600 (media cuadra, vereda Sur) para acomodar a la sección Topografía con su archivo de planos (Ing. Solá)”. O sea, esa oficina era el Dpto. Técnico, ubicado en una casa antigua con una galería y piezas en el costado oeste, allí trabajaban dibujantes y calculistas como se ve en la imagen de la página siguiente.

“A mediados de Diciembre de 1945, resultaba apremiante prever la entrega del Salón de la Legislatura y sus dependencias, como así mismo las oficinas que ocupaban el Registro Inmobiliario; de manera que se planteó al Ministerio, 4 opciones, dos de compra y dos de construcción, una de estas últimas con el proyecto correspondiente.” (Solá, 1993).

“En definitiva, se optó por el alquiler de la propiedad que actualmente ocupa sobre calle Mitre al 600, vereda oeste, casi esquina Rivadavia. A esta propiedad se trasladó el Registro Inmobiliario y la Sección Topografía, en los primeros tiempos de Enero de 1946, quedando aún la administración de las oficinas en la calle Zuviría, además de las correspondientes a la Dirección General”. (Solá, 1993).

“La casa de la calle Mitre estuvo anteriormente ocupada por la Dirección de Minas y de la Dirección de Hidráulica.” (Ing. G. Solá). (Solá, 1993).

1. EL AYER: CASA DE LA CALLE MITRE

Ubicación: Nomenclatura Catastral Sec.H Manz. 65 Parc.7 Matrícula N° 61, inmueble ubicado sobre calle Mitre al 635. Esta casa perteneció a la Familia Aguilar Benítez (cuyas iniciales fi-

guran en el vidrio de la puerta principal) y fue expropiada por la Provincia de Salta, tras la aceptación del Convenio entre la Provincia y el Sr. Mario Alfredo Aguilar Benítez, en representación de los Sucesores de Pedro Aguilar, mediante Decreto N° 642/80.

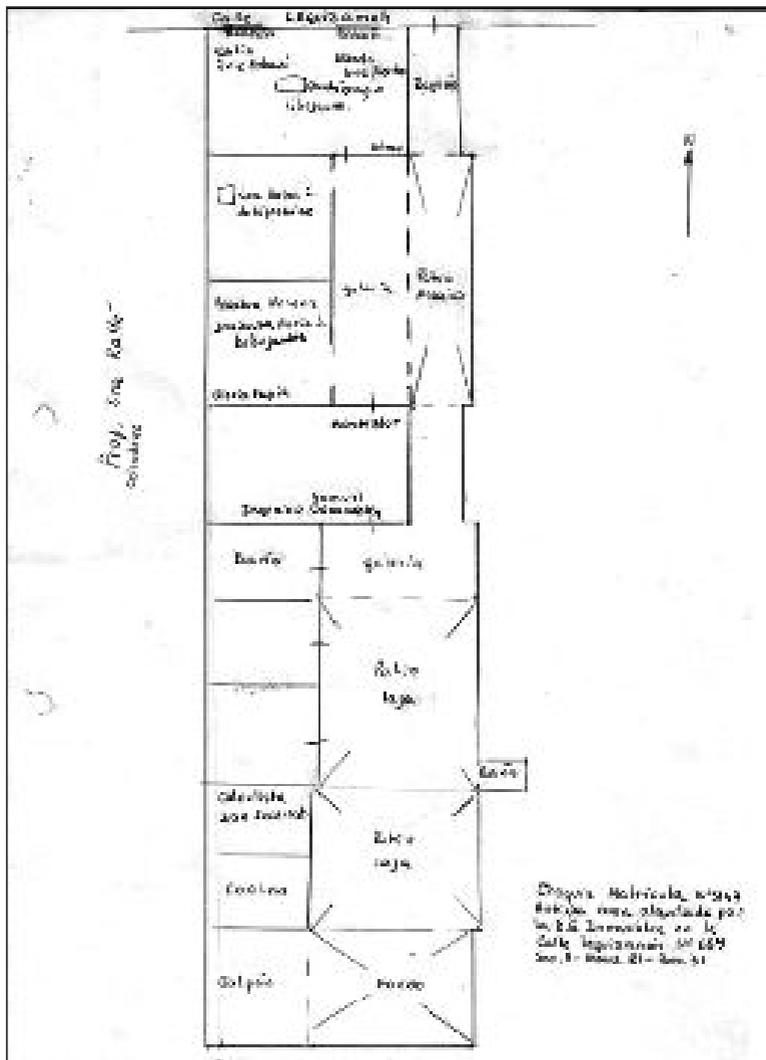




Imagen 2. Fachada de la casa de la calle Mitre

El Plano consultado N° 7075 cita una Superficie de 956,28m². En la parte superior de la fachada se encuentra la fecha de construcción: "Año 1906", tiene una puerta central importante, un zaguán y adentro un amplio jardín con habitaciones que lo rodean. Se adjunta documentación que se encuentran archivadas en esta repartición, relacionada con los títulos de la propiedad y planos.

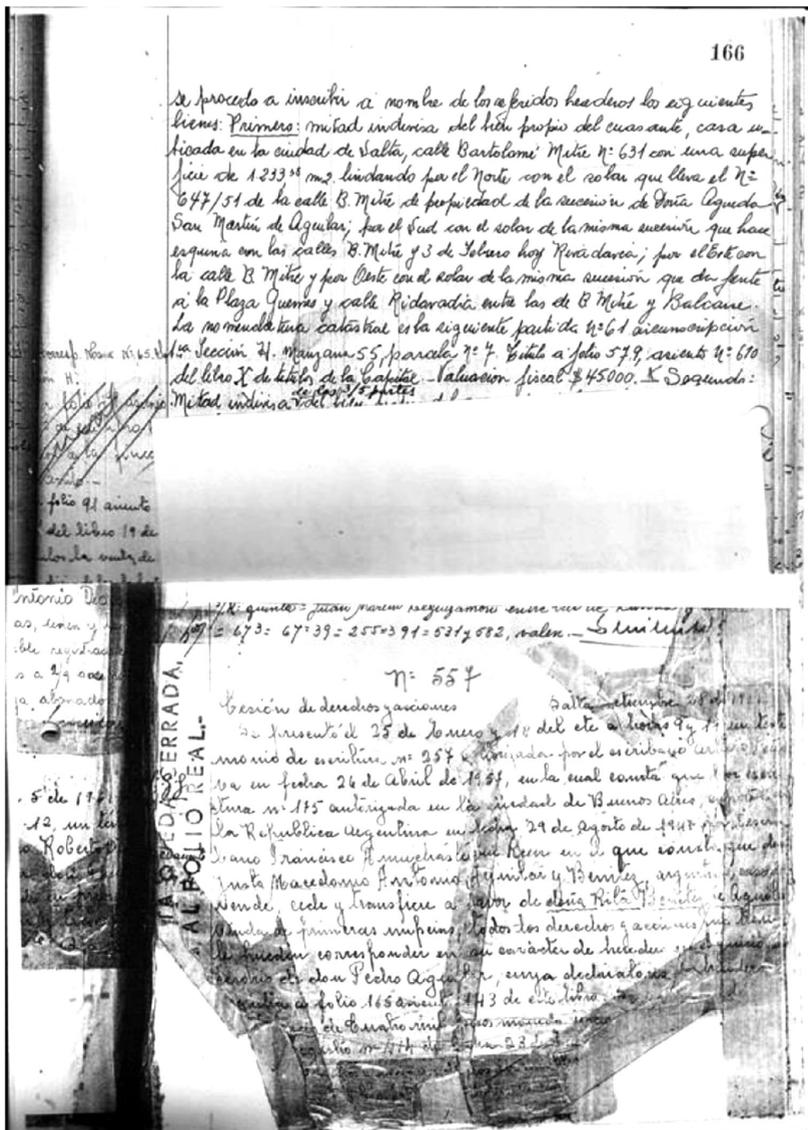


Imagen 3.

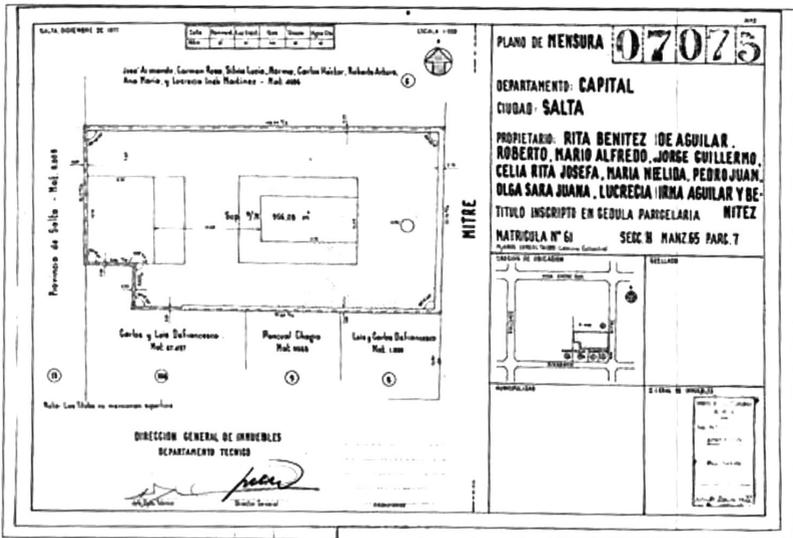


Imagen 6.

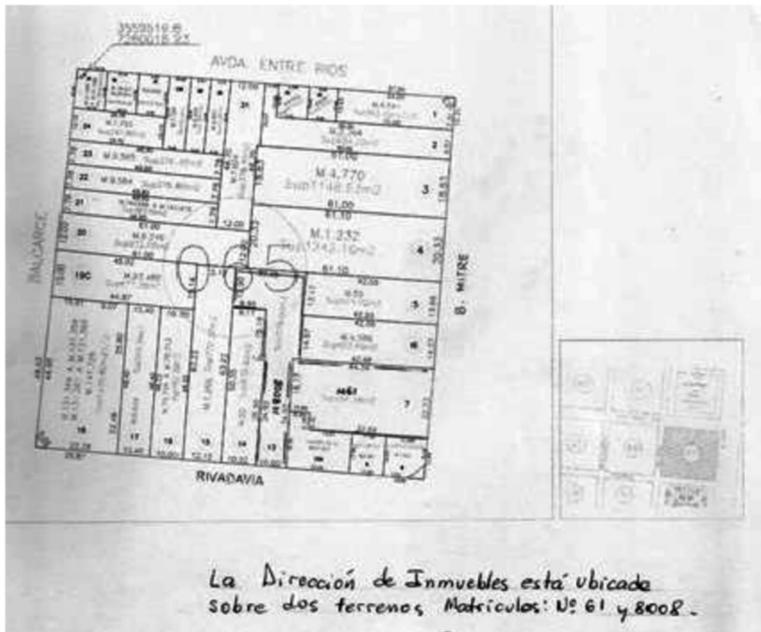


Imagen 7. Lamina catastral

Descripción y características del mural de entrada:

Realizada por el restaurador Rodolfo Juárez, trabajó en el Museo Casa de Arias Rengel, fue quién en dos oportunidades restauró la pintura (era la tercera vez en total, en la primera se pintó el techo y se agregaron mármoles a las paredes laterales)

“La puerta de calle tiene todas las características de ser hecha a mano en cedro, la entrada presenta en las paredes un tratamiento de enlucido símil mármol de Carrara, en una altura de 5m de alto, la decoración está realizada en tres paneles de mármol beige, enmarcados con guardas de mármol rosado con arabescos color verde agua, en hojas de acanto y flores manieristas (ficticio) tipo anémonas color rojo índigo. Estilo Siglo XVIII fines siglo XIX aproximadamente 1890 se puede deducir por la puerta de entrada.”

“La puerta cancel realizada en cedro con máquina, posee cristales biselados y el vidrio del medio cuenta con iniciales con letra cursiva, con gravado mecánico, tal vez con piedra, en relieve.” (Las iniciales corresponden a las de Don Pedro Aguilar: “P.A.” titular de la propiedad)

“El zócalo era pintado color púrpura y más o menos en el año 2000 se le agregó mármol en piedra dentro de las tonalidades del beige.

“El techo fue restaurado y pintado de color blanco con dorado de estilo francés Luis XV”

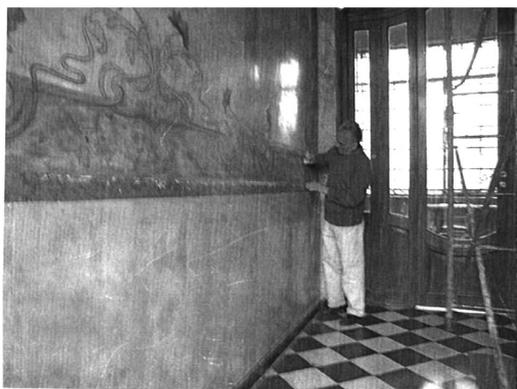


Imagen 8. Restaurador Rodolfo Juárez – Setiembre del año 2008.



Imagen 9.



Imagen 10. Restaurando paredes



Imagen 11.



Imagen 12. Techo restaurado y se agregaron tres farolas, una en el zaguán y dos en el hall

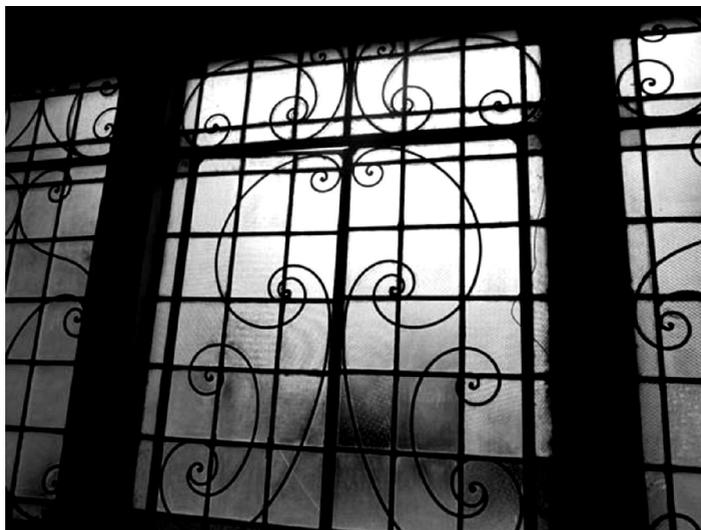


Imagen 13. Mampara antigua de hierro y vidrios de colores repartidos, consta de dos puertas laterales y un ventanal. Esta mampara separa la parte principal de la casa y el jardín central



Imagen 14.



Imagen 15.



Imagen 16.

Modificaciones edilicias

La Dirección de Inmuebles funcionaba sobre calle Mitre, donde se encontraban todas las oficinas, es decir resultaban suficiente las habitaciones para las distintas dependencias de atención a las demandas requeridas (imagen 17) Las secciones se comunicaban con puertas internas, que hoy se encuentran clausuradas.

Las empleadas asistían con delantal blanco o celeste que no les proveía la Repartición, firmaban una planilla al ingreso y en caso de inasistencia, la encargada de la oficina de personal trazaba una raya.

Existía una sola línea telefónica el N°5631 para el personal y el N°3276 exclusivo del Director.

Al frente existía un gran baño con bañadera con pie, una cocina chica y angosta (propio de las casas antiguas) y una pileta para lavar grande ubicada al lado de la cocina. El baño y la cocina fueron demolidos para construir dos plantas: los nuevos baños en planta baja y oficinas en planta alta.

Al fondo existía un galpón de chapa de zinc (allí se depositaban papeles en desuso)

Luego se construyó otra oficina donde funcionaría "Microfilmación". Actualmente está el área de Cartografía y Sistema.

Cuando se compra la casa de calle Rivadavia N° 640 se decide comunicar ambas propiedades con una abertura en la pared del fondo del inmueble de calle Mitre que colindaba con la propiedad recién comprada. En la imagen 20, correspondiente a una fiesta, se puede apreciar al fondo el paredón lindero.

Se trasladan las oficinas del Dpto. Técnico, La Dirección, Secretaria, Habilitación de Pagos y Jurídico, también Valores pero como no había lugar vuelve a la casa de calle Mitre. La oficina de Personal no se trasladó.

En el patio existió un buffet o kiosco que fue testigo de numerosas fiestas (imágenes 21, 22 y 23) este patio fue remodelado durante la Dirección del Dr. Saravia cambiando el piso que originariamente era mosaico con dibujos (imagen 23) por lajas al

medio y se hicieron jardines a los costados. Lleva el nombre de "Don Abundio" en homenaje a un ordenanza que hizo los primeros jardines y cuidaba las plantas. Se efectuó la inauguración con la presencia del citado Sr. Abundio (imagen 70) .

Al lado de la actual oficina de archivos (antes oficina de Valores) existía una casilla de madera donde trabajaban empleados de la Municipalidad de Salta que venían a actualizar las modificaciones parcelarias para el cobro del Impuesto Inmobiliario.

Se cambiaron los pisos de la galería y hall de entrada, que eran calcáreos de color rojo por los de color blanco y negro durante la Dirección del Ing. R. Reyes.



Imagen 16B. Fiesta de fin de año en la galería con pisos de mosaicos color negro y blanco.



Imagen 17. Empleadas con delantales

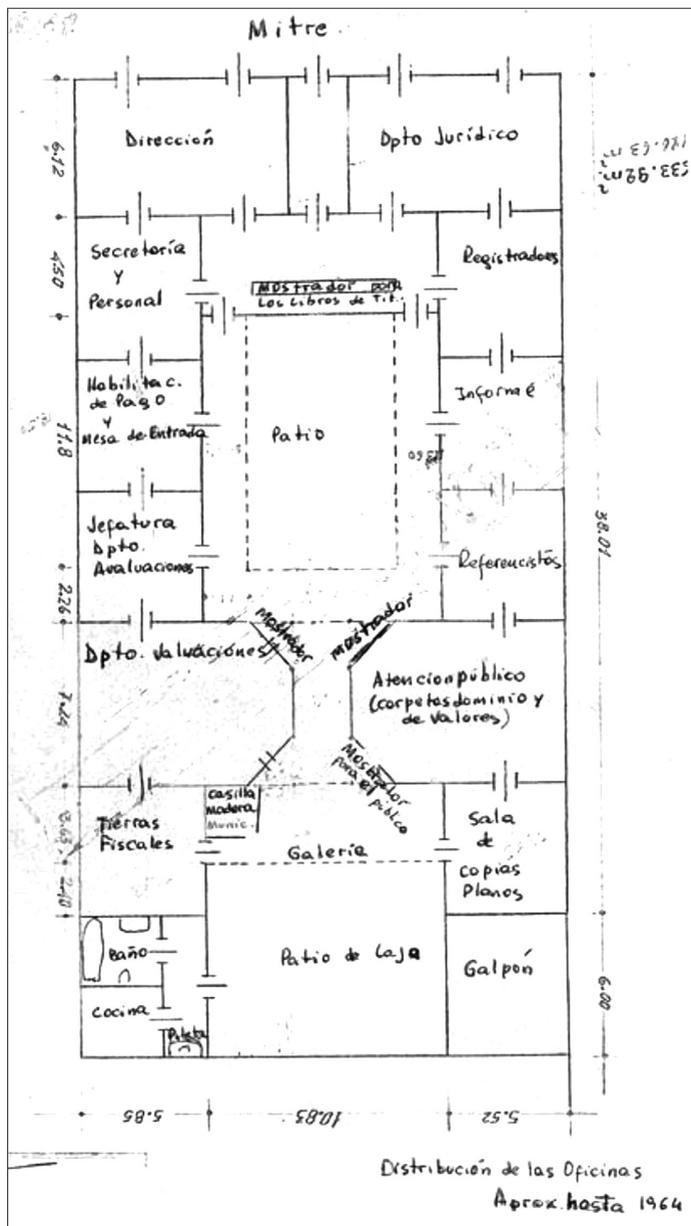


Imagen 18.



Imagen 19. Ing. Samuel Gonorazky con el personal técnico, década del 50.



Imagen 20. Fiesta de Fin de Año realizada al fondo de la casa de calle Mitre.



Imagen 21. Fiesta de fin de año en la galería



Imagen 22. Fiesta de Fin de Año en el patio



Imagen 23. Patio con mosaicos antiguos. Empleadas del Dpto. Técnico con Manolo Díaz Puertas

2. HOY: CASA DE CALLE RIVADAVIA.

Ubicación: Nomenclatura Catastral: Sec.H Manz. 65 Parc.13 Matrícula N° 8008 con frente sobre calle Rivadavia N° 640 este inmueble perteneció a la Familia Marcuzzi y fue comprada en el año 1971 (Resolución de Junta de Catastro N° 10473 (imágenes 31, 32 y 33)

Al lote originario de 10m por 34,92m se le anexaron dos fracciones hasta obtener las dimensiones que hoy tiene (ver copia de títulos y planos adjuntos, imagen 25 a la 30).

1. Según Plano N° 1891 se anexa una superficie de 194,76m² que pertenecía al lindero Norte Matrícula N° 4566 propiedad de los Sres. San Román Juan Carlos y otros.

2. Según Plano N° 2611, se anexa una superficie de 288,40m² que pertenecía al Sr. Juan Carlos Martearena Matrícula N° 55.



Imagen 24. Casa de la calle Rivadavia N°640

Casa Rivadavia
L. 14 - F° 315 A1

315

DIRECCION GERAL DE INMUEBLES
Depart. Inmuebles 8008
Cno X Bco H
Mza 46 Pzno 22

RECORRIDO
VALOR 240.000

Inmueble N°: 5510 Cuidado 1

= **Conrado Marcuzzi** =

Salta, Mayo 20 de 1968 -

Se ha presentado el 73 un testimonio de la escritura N° 50 anterior, dada por el señalamiento Julio A. Perry en fecha 7 del corriente en el que consta: que don Justo E. Aguiar, en nombre y representación de doña María Aguilar de Figueroa, viuda, vende a favor de don **Conrado Marcuzzi**, italiano, casado, una fracción de terreno con todos los derechos, ubicada en esta ciudad, calle Rivadavia entre las de Bartolomé Mitre, Galeano, con extensiones de diez metros de frente a Oeste, la treinta y cuatro metros noroeste, dos centímetros de lado a Norte y treinta y dos metros de fondo, parte en propiedad de Margarita de Padua y José María Padua e hijos, y en otra parte con propiedad que es de la sucesión de la señora don Martín de Aguilar, viuda, propiedad de Justo Aguilar, Oeste, terreno parte integrante del que se vende y que se reserva la vendedora. Cuidado a folio 199 anexo 217 del libro 73 de títulos. Todo de acuerdo al plano que se archiva bajo el N° 796 - Salta N° 750. Precio: dos mil quinientos noventa y nueve pesos, noventa y nueve pagaderos así: 90 mil seiscientos treinta y nueve pesos, noventa y nueve y sesenta y cinco centavos en abonos y el saldo en una sola vez al momento. Dado el 7° 105 fecha del presente mes.

[Handwritten signature]

C.H.N.

Hipoteca

Cuidado 2

Salta, Mayo 20 de 1968 -

Se ha presentado el 73 un testimonio anterior con el que consta: que don Justo E. Aguiar, en nombre y representación de doña María Aguilar de Figueroa, viuda, vende a favor de don **Conrado Marcuzzi**, italiano, casado, una fracción de terreno con todos los derechos, ubicada en esta ciudad, calle Rivadavia entre las de Bartolomé Mitre, Galeano, con extensiones de diez metros de frente a Oeste, la treinta y cuatro metros noroeste, dos centímetros de lado a Norte y treinta y dos metros de fondo, parte en propiedad de Margarita de Padua y José María Padua e hijos, y en otra parte con propiedad que es de la sucesión de la señora don Martín de Aguilar, viuda, propiedad de Justo Aguilar, Oeste, terreno parte integrante del que se vende y que se reserva la vendedora. Cuidado a folio 199 anexo 217 del libro 73 de títulos. Todo de acuerdo al plano que se archiva bajo el N° 796 - Salta N° 750. Precio: dos mil quinientos noventa y nueve pesos, noventa y nueve pagaderos así: 90 mil seiscientos treinta y nueve pesos, noventa y nueve y sesenta y cinco centavos en abonos y el saldo en una sola vez al momento. Dado el 7° 105 fecha del presente mes.

Hipoteca, en 1° grado
Se ha presentado el día 21 del presente a los 10:15 del día 21

Salta, Mayo 26 de 1968

Imagen 25.

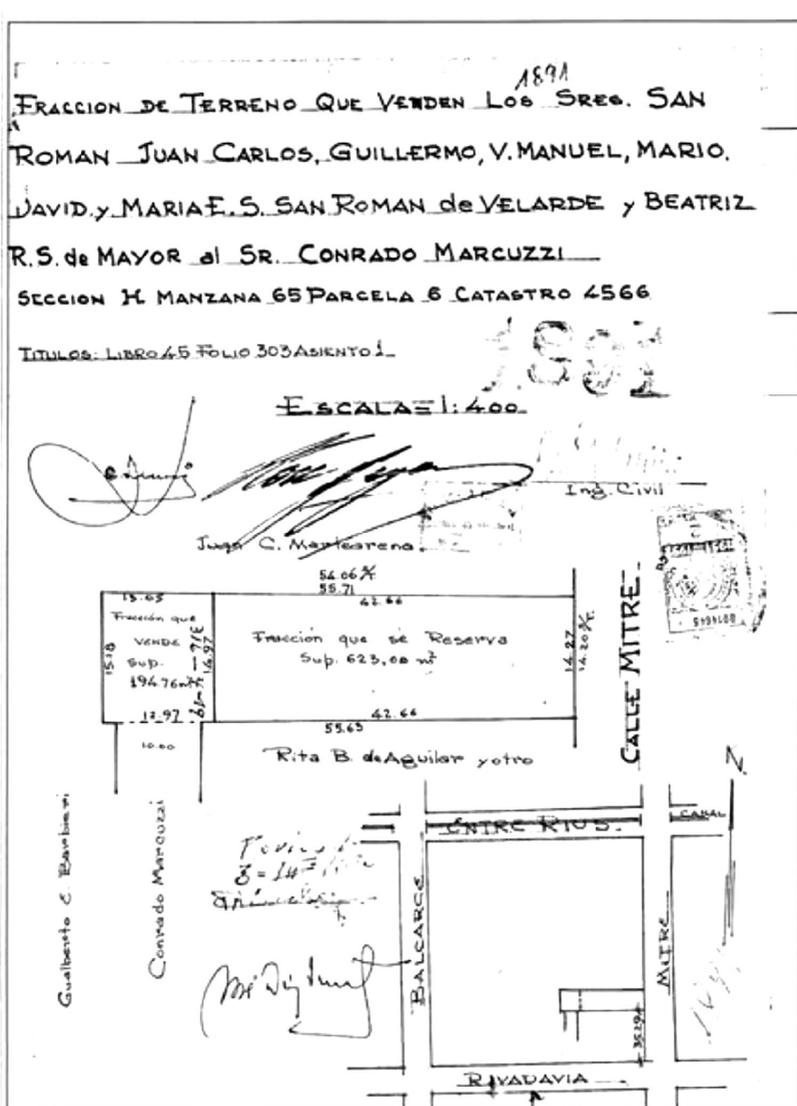


Imagen 27.

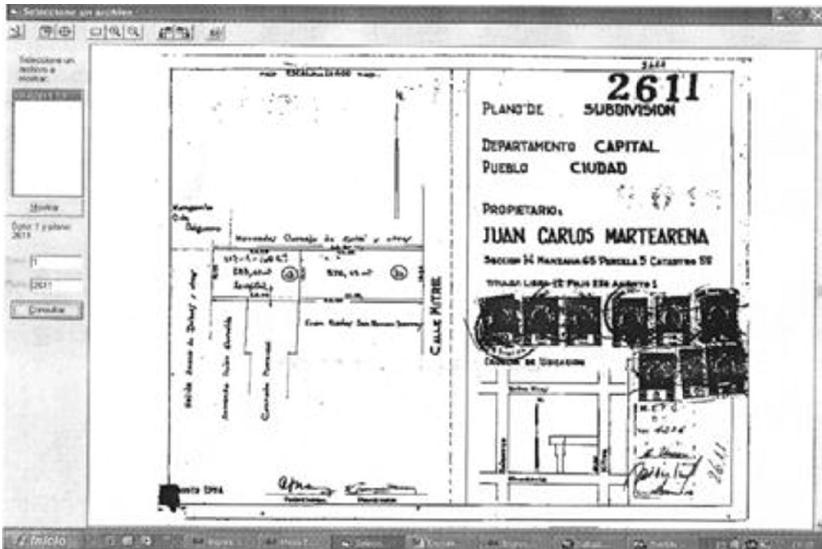


Imagen 28.

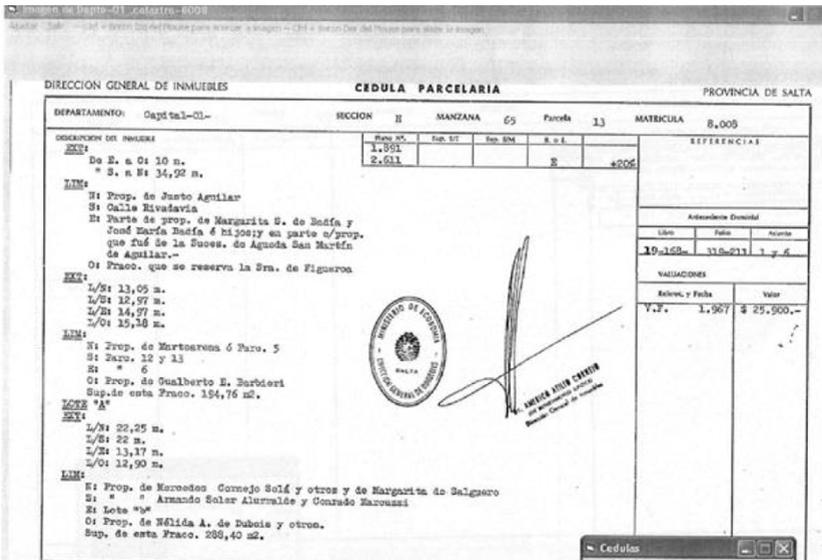


Imagen 29.

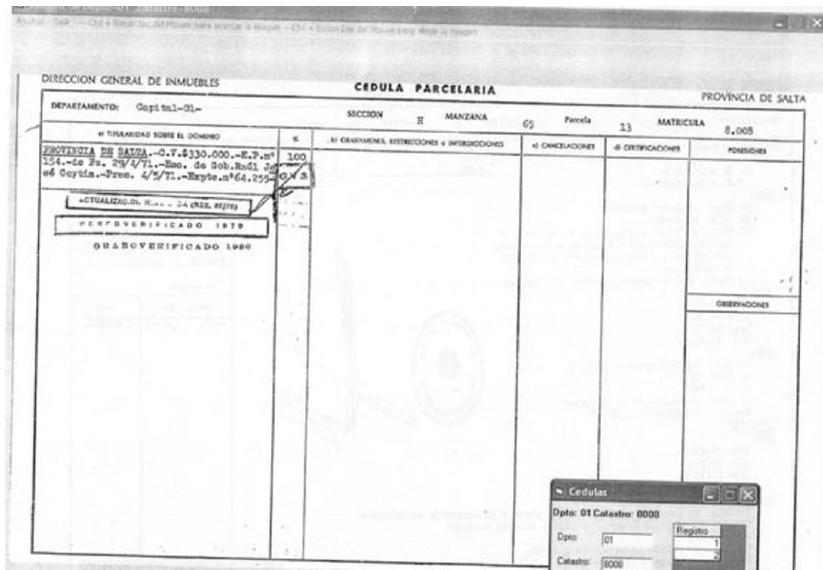


Imagen 30.

ACTA N°721*Casa Rivadavia*

En la ciudad de Salta a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y uno, siendo horas ocho y treinta, reunidos en la Dirección General de Inmuebles, el Director Agrimensor Jorge Cornejo García, el Jefe del Departamento Jurídico Doctor Américo Atilio Cornejo, el Jefe del Departamento Técnico Ingeniero Samuel Honorazky y el Jefe del Departamento de Avaluaciones Agrimensor Ricardo García Gilbert, tratándose los asuntos que a continuación se detallan y que fueron resueltos de la siguiente forma:

RESOLUCION N°10472.- Se dió lectura y se aprobó el Acta anterior N°720.-

JUNTA DE CATASTRO

RESOLUCION N°10473.- Correspondiente al Acta 721 de fecha 4 de marzo del cte. año.- VISTO el decreto N°1836/71 por el que se anula el llamado de licitación pública para la adquisición de un inmueble para la DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES y la autorización para efectuar contratación directa con el mismo fin.

La propuesta formulada por el Sr. Conrado Marcuzzi, el que ofrece en venta el inmueble de su propiedad ubicado en calle Rivadavia N°610 de esta Ciudad y la construcción de nuevas obras y

CONSIDERANDO:

Que estudiada la distribución de los ambientes ya construidos y las ampliaciones que propone efectuar el actual propietario, se ajustan a las necesidades de esta Repartición, teniendo en cuenta no solamente su estructura actual sino también la reestructuración ya proyectada en vía de efectivizarse.-

Que en efecto, tanto la Dirección como los Departamentos y archivos, tendrán la ubicación y superficie adecuada para un normal desarrollo de sus actividades, aun previendo un lógico aumento en el volumen de los trabajos a realizar.

Que en la actualidad la Dirección General de Inmuebles desarrolla sus actividades en dos locales separados, lo que produce una serie de inconvenientes que al adquirirse la propiedad de referencia quedaría superados; mejorando la eficiencia en el desempeño de su cometido.-

Que tasado el terreno, construcciones existentes y obras comprometidas a ejecutar, se llega a un valor superior al que solicita el propietario.

Que como valor del terreno, considerando los correspondientes a similares al que se adquiere resulta la suma de \$77.982,00; de la construcción actual existentes, \$195.286,00 y de las ampliaciones comprometidas \$ 59.450,00 lo que hace un total de \$ 332.718,00 y que la oferta es de \$ 330.000,00 arrojando una diferencia favorable a la Provincia, de \$ 2.718,00

Que las tasaciones citadas en el párrafo anterior corresponden a la cifras ya determinadas y que corren a fs.183 del

Que por su situación especial, colindante con el mas importante de los locales que actualmente ocupa esta Dirección, la adquisición del inmueble permite el paulatino traslado de las distintas oficinas, sin perjuicio de la actividad que cada una desempeñe y a medida que las posibilidades lo vayan permitiendo.

Que se ha previsto el siguiente plan de traslado: La Dirección, Secretaría y demás oficinas anexas y Depto. Técnico- éste último a combeniente ocupando el local de la calle Leguizamón N°659- lo haría de inmediato, devolviendo el local citado en último término.- Practicando una comunicación directa por los fondos entre el local de la calle Mitre y el que se adquiriría, permitiría desde ya el funcionamiento de toda la Repartición en una unidad.-

Que simultáneamente se ejecutarían las nuevas obras previstas y comprometidas por el Señor Conrado Marcuzzi, las que según contrato deben finalizar a los 120 días, cumplido los cuales se produciría el traslado del resto, en forma coordinada, ya que la comunicación existente permitiría su racional ejecución, con lo que quedaría desocupado el local de la calle Mitre, sin entorpecer y eliminando las eventuales pérdidas y extravíos que podría producirse de la numerosa y valiosa documentación de la Repartición.

Que para mejor ilustración, se acompaña croquis de ubicación, tanto del inmueble de la calle Mitre (en rojo) como el de la calle Rivadavia (en verde).

Que la Repartición tiene en marcha un plan total de reestructuración, con la implantación del folio real y labores conexas, lo que exige una serie de inversiones y esfuerzo que se verán invalidados si no se contara de inmediato con locales adecuados para su instalación (ver considerando del Decreto N°887/70).

Que por último, cabe destacar que además de la ejecución de los trabajos comprometidos por el propietario, existe todavía la posibilidad de nuevas ampliaciones, si en el futuro, las necesidades llegaran a ser mayores que las previstas, ya que aún quedaría

superficies de terrenos susceptibles de ser edificados, sin perjuicio de las condiciones ambientales de lo existente.-

LA HONORABLE JUNTA DE CATASTRO

Resuelve:

Artículo 1°.- Solicitar a la Dirección de Compras y Suministros la contratación directa con el Señor Conrado Marcuzzi para la adquisición del inmueble ubicado en Rivadavia N°640, ofrecido en venta; de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° del Decreto N° 1836/71.-

Artículo 2°.- Aconsejar que la contratación se realice en los términos de la propuesta presentada por el Señor Conrado Marcuzzi de fecha 2 de marzo de 1971, proyecto de boleto de Compra-Venta, pliego de especificaciones que se acompaña la presente y descripción de las nuevas obras que se compromete a ejecutar el Señor Conrado Marcuzzi, de acuerdo a lo expuesto a fs. 139, 140, 141 y 142 y plano obrante a fs. 143 del expediente N°20-10974/70, caratulado: Llamado a Licitación Pública para la adquisición de un inmueble- Destino: Dirección General de Inmuebles de las cuales se agrega copias.- Este ofrecimiento es ratificado en la propuesta citada anteriormente.

Artículo 3°.- Comuníquese, cópiese y archívese.-

Salta, 4 de marzo de 1971.-

mts.

No habiendo mas asuntos que tratar y siendo horas nueve, se levanta la sesión.-

Imagen 33.

Modificaciones edilicias del inmueble de calle

Rivadavia:

- Se construye un galpón al fondo donde se traslada al Dpto. Jurídico junto con Dpto. Valores y al ver que era chico el lugar, vuelve valores a la casa de calle Mitre, donde había quedado la oficina de Personal.

- Donde se encontraba el “jardín de invierno” de la casa familiar se ubica la oficina del jefe del Dpto. Valores junto con personal que verificaba las Cédulas Parcelarias.

- En el lugar donde se encuentran los baños del Dpto. Jurídico se encontraban los asadores de la casa familiar.

- Donde está la Sala de Profesionales (imagen 71) habían jardines.

- No existía la oficina de Convenio esta fue construida y al frente quedó un jardín el que comunicaba, al antiguo jardín de invierno con la Dirección. Este lugar se modificó y se construyó lo que actualmente son las oficinas de Estudio de Títulos y sobre ésta se extendió el primer piso, para ampliar las oficinas del Dpto. Técnico y ubicar las oficinas de cartografía.

- La Dirección fue agrandada ya que originalmente terminaba en la mampara de madera y vidrio la que daba al jardín, hicieron una puerta que da al patio y en el año 2008 se hizo un baño privado, achicando las oficinas de Estudio de Título.

- Mesa de entrada General funcionaba en el garaje de la casa, el público era atendido por ventanillas que fueron construidas a sus efectos. Actualmente funciona nuevamente Mesa de Entrada.

- La escalera angosta, era el acceso a la habitación de Servicio que se encontraba en el primer piso (hoy catastro) ya que el personal de servicio de la casa usaba el baño que se ubica debajo de la escalera y estaba cerca de la cocina y de la pileta de lavar que ya no existe.

- En la pared chica que da acceso a la escalera había una pileta de lavar, quedó solamente la pared chica y se puede ver un tapón clausurando donde estaba el grifo.

- Cuentan que cuando se trasladó el técnico a la planta alta todavía estaba la cama matrimonial en el lugar donde se encuentran hoy los escritorios de los Ingenieros que revisan los planos urbanos.

Modificaciones a la planta alta (hoy Dpto. Técnico)

- Sobre la terraza se construyó la oficina de topografía al que le llamaban “el palomar”.

- Se amplió la pieza que era de servicio doméstico, corriendo la pared, la ventana y la puerta norte tomando parte de un pasillo (hoy oficina de catastro), antes estaban las Referencistas (encargadas de controlar los planos y confeccionar las cédulas parcelarias).

- En un lapso muy corto funcionó allí Mesa de Entrada del Dpto. Técnico y fue anulada ya que la escalera de acceso era muy peligrosa.

- La planta alta terminaba en la puerta que hoy da acceso a cálculo y fue agrandada con una mampara de vidrio y madera hasta donde terminaba el techo que daba a una glorietta y por mucho tiempo quedó así (imagen 34)

- En este lugar funcionó la oficina de Cartografía Urbana a cargo de la Sra. Juana Cardos de López Reina, quién solicitó se ampliara el lugar, clausurando un pasillo que rodeaba la pieza de servicio, para así en ese lugar hacer estantes de vidrio y madera para guardar las Láminas

Catastrales realizadas en Papel Vegetal las que se actualizaban con lapiceras “Rotring” (imagen 34B) y se borraban con las hojas “Gillette”.

- Se sacó la mampara de vidrio y madera que daba a la glorietta (aún existe el desnivel del piso) y se avanzó sobre el jardín que daba al frente de la oficina de Convenio, para agrandar la oficina y trasladar a Cartografía rural así se consiguió unir Cartografía Urbana y Rural (hoy ocupada por cálculo y Registro Técnico)

- Cartografía ocupó distintos espacios: en la oficina que hoy ocupan los inspectores de valores (sobre calle Mitre) y esta-

ban a cargo del Sr. Manolo Díaz Puertas, también donde está topografía, en el primer piso, donde hoy es Registro Técnico luego se trasladó abajo donde actualmente se encuentra.

entrada, estaba tirado en el galpón de la casa de calle Mitre y fue salvado de una lluvia para guardarlo y colocarlo en la pared donde funcionaba Cartografía urbana (calle Mitre). Luego fue restaurado y colocado en la pared de entrada por la calle Rivadavia, no se le puso vidrio porque era muy pesado” (Tito Llanes)



Imagen 34. Foto del lugar donde estaba la glorieta.

Capítulo II

Programas y Secciones

3. PROGRAMA REGISTRO TÉCNICO (DEPARTAMENTO TÉCNICO)

Es el encargado de registrar el perímetro de cada inmueble, ya sea por mensuras judiciales, privadas, administrativas, realizadas por profesionales autorizados, o por reparticiones oficiales, determinando exactamente la posición de los inmuebles de una manera invariable, (catastro técnico-geométrico)

Fueron jefes del Dpto. Técnico: Ing. Samuel Gonorazky, Ing. Carlos María García, Ing. Eduardo Paessani (padre), Agrim. Alejandro M. Carbonell, Ing. Héctor G. Rodríguez, Ing. Oscar Bazán (hasta la fecha).

En las oficinas del Ing. Gonorazky se reunían los integrantes de la Comisión de Límites, luego se trasladaron a la Legislatura.

Transcribo la metodología de trabajo realizado el 25 de Abril de 1963:

PROCEDIMIENTO UTILIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES DE SALTA PARA ENUMERAR PROPIEDADES INMOBILIARIAS.

“De acuerdo a la Ley 1030 Art. 20 y 21 por cada parcela existirá una cédula catastral y un legajo. La Cédula Catastral se encabezará con una nomenclatura catastral, la que a su vez comenzará con un número de partida invariable.

“El concepto de invariable lleva consigo el de correspondiente, es decir que a una parcela debe corresponderle un número y en consecuencia a un número únicamente una parcela. El hecho de modificar una parcela, ya sea subdividiéndola, desmembrándole, unificándola o incorporándole una fracción de otra,

da lugar al nacimiento de una nueva o nuevas parcelas, por lo tanto, a cada una de las que así tienen vigencia deberá corresponderle un nuevo número de partida, independiente de la que ya ha sido utilizado en su oportunidad para la unidad que se ha modificado; de esa manera se consigue en forma indubitable la correlación perpetua entre parcela y número. El Catastro fijado para la parcela que pierde actualidad se denominará catastro histórico u original.

“Teniendo en cuenta las circunstancias actuales y los antecedentes ya registrados en la Dirección General puede considerarse que las parcelas se generan casi exclusivamente en base a lo dispuesto por el Art. 15 de la Ley 1030, al definir como tal, todo solar, lote o fracción de estas que forman un predio separado, resultante de un fraccionamiento oficial, municipal o particular distinguido con letras o números en los planos respectivos. Las definiciones restantes, desde el Art. 12 al 18 inclusive, deben tenerse en cuenta al iniciarse el proceso catastral general ya que hacen a la delimitación de la parcela de acuerdo a su situación real, técnica o jurídica, sin relación directa con la voluntad o destino fijado por el propietario. Mientras no se inicie el citado proceso catastral, con los levantamientos técnicos y estudios de títulos necesarios, previstos por la Ley, puede descartarse, salvo excepciones, que en cada caso estudiará la Honorable Junta de Catastro, cualquier otra posibilidad de fijar nuevo número, sin la presentación y/o aprobación del plano a que hace referencia el Art.15.

“De lo expresado se desprende entonces que las parcelas nacen con la aprobación del plano, siendo el Dpto. Técnico el organismo encargado de aprobarlos es lógico que sea éste, él que los coloca, simultáneamente con la aprobación.

“A tal fin el citado departamento ha concretado un registro en el que se lleven ordenadamente y por partida doble los catastros que se van dando de alta, El sistema consta de una carpeta por cada departamento de la Provincia y un fichero. El proceso a que se ajusta es el siguiente:

1. Visado el plano técnicamente se consigna su número correlativo por departamento volcándose en las copias, original y expediente.

2. Se indica en cada parcela resultante del plano de fraccionamiento su nuevo número de catastro: de ser urbano su nueva nomenclatura catastral, de ser rural no corresponde. Los números de catastro y nomenclatura se indican dentro del perímetro de la parcela; de no ser posible por falta de lugar se confecciona una planilla en el mismo plano.
3. Se vuelcan los números de catastros en la carpeta correspondiente con indicación de todos los elementos indicados.
4. Se confeccionan las nuevas tarjetas para el fichero indicándose primordialmente:
 - Nuevo número de catastro.
 - Número de catastro originario en la parte inferior del espacio destinado a catastro.
 - Número de propietario e inscripción del título se dejan en blanco para ser llenados en oportunidad de la comunicación del Dpto. de Avaluaciones.
5. Se busca la ficha correspondiente al número originario y se indican los nuevos números (primero y último) en la parte superior del espacio destinado a catastro.
6. Se busca en la carpeta el número originario y se indican los nuevos números (primero y/o último).
7. Se inicia la y se pasa a la firma del Jefe del Dpto. o quién lo reemplace.
8. Firmada la copia del plano por el Jefe del Dpto. o quién lo reemplace se archiva en la carpeta correspondiente.
9. Se vuelca en la Lámina Catastral.

“Con los pasos indicados se cierra el proceso en el Dpto. Técnico se entrega una copia al profesional para ser entregada al propietario, quién de esa manera tome conocimiento de los nuevos números y se remite a los efectos que a continuación se expresan una copia al Dpto. de Avaluaciones y otra al Jurídico. El original en tela se envía al Registro General para su archivo.

“En poder del Dpto. de Avaluaciones la copia aprobada e indicados en ella los nuevos catastros éste procede de inmediato a su valúo, preparando al efecto la planilla que se ha denominado remanente del catastro originario, tasándose cada una de las parcelas creadas y obteniéndose el valor total por la suma de los valores parciales.

“El Art. 98 del Código Fiscal expresa que en los casos de subdivisión de inmuebles el impuesto inmobiliarios se aplicará sobre el valor total del conjunto fraccionado en tanto no se exteriorice la subdivisión por hechos físicos o no se transmita el dominio, o sobre el saldo que quedará en caso de la subdivisión exteriorizada o que la transmisión fuera parcial.

“Del artículo citado se desprende que el Valor obtenido por el procedimiento anterior debe entrar en vigencia al 1º de Enero del año siguiente en que se ha producido la subdivisión haya o no transmisión del dominio, ya que ha resultado como suma del conjunto fraccionado.

“De dos maneras distintas entra en vigencia en su aspecto impositivo el número de partida ya fijado: exteriorizada la subdivisión por hecho físicos o transmitido el dominio, pudiendo en ambos casos, en lo que se refiere al número original, ser parcial o total, según subsistan o no, dos o más parcelas sin los requisitos necesarios para separación.”

“Constatada la exteriorización de la subdivisión por hechos físicos, mediante inspección en el terreno, se da de alta en el fichero impositivo el número correspondiente, manteniéndose el número original mientras haya dos o más parcelas sin que se haya exteriorizado su subdivisión. En todos los casos, será necesario la presentación del certificado extendido por la Dirección General de Rentas, de que se ha abonado el impuesto inmobiliario hasta el año en que se realiza la operación descripta. Simultáneamente con el alta del catastro en el padrón, se lo dará de baja en la planilla “Remanente”, obteniéndose el nuevo valor del catastro original por suma de los restantes.”

“En caso de transmisión del dominio, el procedimiento es similar, repitiéndose tantas veces como sea necesario hasta la venta de la penúltima parcela. Al transmitirse ésta, entrarán en vigencia los dos últimos catastros de la planilla, quedando

automáticamente fuera de uso la planilla ya citada, desapareciendo el número original del padrón impositivo.”

“Periódicamente el Departamento de Avaluaciones comunicará al Técnico el nombre de los propietarios y la inscripción del título con el objeto de que éste complete la tarjeta, con los elementos que se han dejado en blanco de acuerdo al punto 4^o del proceso técnico.”

“En la forma indicada, con la desaparición del número original en el padrón y la presencia de todos los indicados en el plano, incluido el fijado para el remanente de la parcela cuando el plano es de desmembración, termina el proceso en el Dpto. Avaluaciones.”

“En lo que se refiere al Dpto. Jurídico, debe tener presente, que si bien los catastros nuevos rigen, a los fines del Art. 71 de la Ley 1030, desde la aprobación del plano, impositivamente, lo será desde que el Dpto. de Avaluaciones los dé de alta, por lo tanto la acreditación previa del pago de los tributos establecidas por las leyes u ordenanzas municipales (Art. 78 Ley 1030) debe referirse al catastro original, mientras éste se mantenga en vigencia.”

Funciones del Departamento Técnico por el año 1968⁷

La función principal del departamento Técnico consiste en la registración geométrica de las parcelas (registro gráfico parcelario). Esa función principal se basa en:

a) Modificación del estado parcelario, que pueden tener su origen en:

- 1) Mediciones realizadas por el propio Dpto.
- 2) Antecedentes presentados por los profesionales (subdivisión, propiedad horizontal, loteo, unificación etc.)
- 3) Judiciales (división de condominio, expropiaciones y servidumbres)

b) Complementación del estado parcelario a causa de:

7. Instrucciones emitidas por el Ingeniero Gonorazky en 1968.

- 1) Mediciones realizadas por el Departamento
- 2) Antecedentes presentados por Profesionales (mensura, riego, apertura de picadas, etc.)
- 3) Judiciales (mensura, deslinde, amojonamiento y posesión treintañal y veinteañal).

c) Conservación del estado parcelario, realizando planos de la Provincia, de la capital, de pueblos de secciones, manzanas etc., a partir de antecedentes obtenidos en a) y b) (ver cuadro sinóptico adjunto)

Para llevar a cabo su función principal, tal como se detalla más arriba, el Dpto. debe realizar relevamientos para lo cual cuenta con un plan sistemático para efectuar la mensura. Los relevamientos, pueden ser en la forma clásica o por aerofotogrametría. Además puede realizarlos directamente o contratando servicios de terceros.

En cuanto a los antecedentes presentados por profesionales, los mismos deben contar de planos y planillas de coordenadas y superficies (salvo que se trate de superficies rectangulares) los que son verificados por el departamento en dos aspectos:

- Legal
- Técnico
 - Cálculo de coordenadas
 - Cierre de coordenadas
 - Cierre angular
 - Cálculo de superficie

Como derivado de su función principal, el Dpto. Técnico es quién da el número de catastro, que es un número correlativo dentro de cada departamento, y a la vez informa a terceros y a otros departamentos sobre números de catastro.

Si bien este Departamento no se puede dividir en Secciones ya que todos los empleados dependen directamente del jefe, podemos dividirlo en los siguientes Sectores:

Urbanismo: Prevé y orienta la creación de nuevos centros de población confeccionando planos reguladores, etc.

Relevamiento: De acuerdo a un plan preestablecido realiza relevamientos de diferentes zonas (rurales o urbanos) ya sea por el método clásico o por el aerofotogramétrico.

Cálculo: Revisión de planillas de cálculo presentados por terceros y confección de las mismas cuando el relevamiento es efectuado por el Dpto. Archivo de planillas de cálculo y superficie.

Catastro (dibujo). Asignación de número de plano y número de catastro. Revisión de planos presentados por profesionales en cuanto a medidas. Actualización de planos catastrales y de manzana. Dibujo de los relevamientos efectuados por el Dpto. y de cualquier tipo de plano.

Mesa de Entrada (Mensuras) Recepción de despacho de todos los expedientes presentados por el público. Informes a puntos judiciales: Verificación ocular de apertura de picadas. Archivo de expedientes control de títulos de planos presentados.

Secretaría: recepción y despacho de todos los expedientes pasados por Mesa de Entrada General. Trabajos varios de secretaría (dactilografía, informes, etc. encargado de control de instrumentos y equipos.”

Actualización de láminas de manzana y de planos catastrales

Cuando se produce una subdivisión, unificación, desmembramiento, loteo, etc. en el momento de darle número de catastro, si es urbano, se procede a la actualización de láminas de manzana si es de Capital y de planos catastrales si es de Departamentos.

De la actualización de láminas de manzana (escala 1:200 ó 1:400) se encarga la Sra. Juana de López Reina, ella es de la Sección Dibujo, pero trabaja en Cálculos donde están archivados en transparente y una copia de todas las manzanas en una estantería, clasificados por sección.

Se realiza la corrección en la copia y en forma muy prolija en el transparente (borrando con mucho cuidado, escribiendo con tinta china, etc.).

Si se trata de actualización de planos catastrales (escala 1:2000) se encarga la Sección Catastro, y lo hace sobre copias de los mismos que están archivados en Mesa de Entradas en una estante-ría por Departamento, indicando debajo de cada casillero los pueblos que contiene.

Cuando una manzana varió mucho o a pedido de Avaluaciones, se sacan copias para entregar a dicha sección.

En lo que respecta a planos catastrales, cuando un plano varió mucho y además en forma sistemática se van haciendo nuevas telas.

Control de instrumentos

Todos los instrumentos (teodolitos, cintas, etc.) se encuentran guardado en una pieza bajo llave o en armario que están en Secretaría.

El encargado de controlar los mismos es el señor Ibáñez, quien cada vez que entrega un instrumento a un empleado de la sección Relevamiento, lo anota en Ficha de Provisión y Devolución de Útiles y Herramientas, de las cuales existe una para cada empleado y le hace firmar en el renglón correspondiente.

Cuando devuelva lo anota en dicha ficha y firma. Las Fichas se encuentran archivadas por orden alfabético.

Asignación número de catastro iniciado por Dirección General de Inmuebles"

1) Cuando se efectúa el relevamiento de una zona, el relevador da todos los datos a los dibujantes, quienes efectúan el dibujo en escala 1:2000 con delimitación de los lotes.

2) Luego junto con las referencistas de la Sección Actualizaciones y Referenciaciones, que traen las carpetas de dominio y padrones hacen estudios correspondientes y a aquellos que tienen número de catastro se lo escriben en el plano.

3) Si no tienen número de catastro, se toman los datos de sección, manzana y parcela, si es urbano o nombre de pirca si es rural y las referencistas consultan [los siguientes] antecedentes:

- a) Libro Índice de Valúo (año 1944) donde si es urbano se encuentran clasificados por manzana y parcela.
 - b) Índice de nombre.
 - c) Índice de propietarios (Sección Jurídico) si se conoce nombre del propietario.
 - d) Guías alfabéticas (año 1944) si se conoce nombre del propietario y si se logra ubicar el número de catastro, se abre ficha de dominio y se comunica al Dpto. Técnico verbalmente el mismo, quién lo incorpora al plano.
- 4) Anotan el número de Catastro en Planilla de Novedades, que confeccionan por triplicado.
- 5) Si no se logra ubicar el catastro, se hace nota en original y duplicado al Jefe del Departamento consignando ubicación, nombre del propietario (si lo hay), libro, folio y asiento donde está registrada(su lo hay)
- 6) El duplicado se lo guarda la referencista y el original pasa al Jefe del Dpto. Avaluaciones, quién hace pase correspondiente a Mesa de Entradas.
- 7) Mesa de Entrada General le da número al expediente y anota en libro de Entradas y Salidas.
- 8) Pasa el expediente al Departamento Jurídico (Impuesto) mediante Boleta de Pase y previa anotación en Libro de Entrada y Salidas.
- 9) Departamento Jurídico realiza informe de dominio y devuelve a Mesa de Entradas mediante Boleta de Pase.
- 10) Mesa de Entradas General firma la Boleta de Pase, pasa el expediente al Dpto. Técnico (secretaria) previa anotación en libro de Entradas y Salidas.
- 11) Departamento Técnico realiza informe de antecedentes técnicos (ubicación de propiedad, plano, etc.) y firma el Jefe.
- 12) Pasa el expediente a Mesa de Entradas, luego a Mesa de Entrada General, pasa a Secretaría General mediante sello se lo eleva a la Junta de Catastro.
- 13) La Junta de Catastro mediante Resolución autoriza al Departamento Técnico a dar número de catastro. pasa a Sec-

ción catastro quién le da número de catastro dejando constancia de la resolución de la Junta.

14) Pasa el expediente al Departamento de Avaluaciones mediante Boleta de Pase y previa anotación en libro de Entradas y salidas. Este debe dar valor Fiscal por el término de 10 años, los que serán aprobados por Junta de Catastro.

15) Departamento Avaluaciones lo transfiere a la Referencista que comenzó el trámite, abre fichas de Dominio y pone sello en libro de Títulos Generales o Registro Inmobiliario, según corresponda y anota en planilla de Novedades

16) Los expediente se archivan en Actualización y Referenciaciones por orden de llegada.”

LOS INTERESADOS PUEDEN PEDIR ASIGNACIÓN DE CATASTRO

El propietario que tiene un inmueble y no tiene número de catastro, presenta en mesa de En-tradas una nota sellada de \$50 y un plano de mensura particular o croquis de ubicación.

Resumen de la metodología actual de trabajo

Al presentarse un plano de subdivisión o cualquier otro que signifique una modificación del estado parcelario o que sirva para afectar la posesión o el dominio existentes deberán ser presentados para su aprobación en Mesa de Entrada del Programa Registro Técnico. Lo registran, con número de Expediente código 18, luego es visado en la parte técnica por el Área Cálculo. Los aspectos legales del expediente son visados por el Área Estudio de Títulos. El Área Cartografía verifica el emplazamiento-vinculación.

Con los visados “buenos”, o sea “sin observaciones”, el Área Ingenieros controla el expediente, marca las pautas necesarias, establece el sellado a pagar y lo remite al Área Catastro quién estará encargada de asignar número de plano y de matrículas que comenzarán a regir impositivamente al año siguiente de su asignación.

Con la nueva nomenclatura catastral se realiza la apertura de la Cédula Parcelaria. En consecuencia, las parcelas nacen con la aprobación del plano correspondiente.

Los planos son confeccionados y presentados por ingenieros o agrimensores y por oficinas públicas y por organismos públicos o municipios a través del profesional que los represente o solicitan por nota la intervención de la Dirección General de Inmuebles a través de los topógrafos.

Los planos aprobados en original son registrados en Archivo de Planos para la consulta del público en general.

El área de cartografía y el GIS actualiza permanentemente los planos reflejando al día el estado de cada parcela.

En el Área Catastro se encuentra disponible la metodología de trabajo⁸ referida a la aprobación de los distintos tipos de planos que pueden ingresar a la dirección General de Inmuebles. Dicha metodología excede los propósitos de este trabajo y su consulta se deja a criterio del lector.

¿Cómo funcionaban las secciones del Departamento Técnico?

Mesa de Entrada

Un mostrador en el espacio donde desemboca la escalera de madera, permitía atender al público y a los profesionales se les mostraban todos los planos, de los particulares, láminas catastrales y las planillas de cálculo. Existía un archivo de copias de todos los planos, archivados en ficheros, por orden numérico y departamental, los que podían ser consultados por los empleados y público en general.

En una época, se trasladó a donde están los ingenieros y el mostrador estaba a la altura donde se encuentra el arco que dividen los placares de la habitación (este lugar, era la hermosa

8. Norma Zamora de López Reina, Metodología de trabajo del Área Catastro, 2012.

suite de la casa). También estuvo en la pieza chica pero no era adecuada la ubicación, por lo peligrosa que era la escalera.

Luego se crea la Oficina de Planos donde actualmente se atiende al público quedando solamente la oficina de Mesa de Entrada para la recepción de los expedientes código 18 (de planos) y de los otros códigos, antes, éstos últimos eran registrados por la secretaria del jefe del Dpto. Técnico.

Cuenta Luisa Robín que “los expedientes eran anotados en cuadernos, luego en carpetones de distintos tamaños, se distribuían los planos con planillas confeccionadas con estencil,⁹ para ello, iba a la sala de Planos a cortarlos con la guillotina, allí estaba Don Moncorvo (padre) quién estaba intoxicado por el amoníaco de las copias de planos”.

Sección Referenciación

Los empleados de esta sección eran encargados de revisar los planos en su faz jurídica, contestar los expedientes y confeccionar las Cédulas Parcelarias. Realizaban sus tareas donde hoy es la sala de planos, luego en catastro, después donde están los ingenieros. Eran tres referencistas, una encargada exclusivamente del Dpto. Capital Marta A. Robles y las restantes de los otros departamentos. Confeccionaban las Cédulas parcelarias con máquina de escribir, aún recuerdo el sonido que se escuchaba cuando sacaban las cédulas de las máquinas. Luego pasaron directamente a confeccionarlas en computadoras. Yo ayudé a confeccionar y controlar Cédulas Parcelarias.

Sección Cálculo

Cuando ingresé, después de aprobar el concurso de topografía, trabajé como calculista. Se revisaba el cálculo de los planos con las Planillas de Coordenadas y Superficies, las cuales se archivaban con el mismo número del plano, se trabajaba con máquina Facit y tabla de logaritmos, luego compraron una

9. El **estencil**, también llamado **estarcido** (del inglés *stencil*) es una técnica grafica en que una plantilla con un dibujo recortado es usada para aplicar pintura, lanzándola a través de dicho recorte, obteniéndose un dibujo con esa forma. Véase para mayor información: <http://es.wikipedia.org/wiki/Estarcido>

máquina N.C.R. y a partir de allí se fue tecnificando utilizando numerosas máquinas modernas. La oficina se encontraba ubicada junto con cartografía urbana, luego paso a la pieza chica, después a la oficina de jefatura, también en el pasillo, es decir estuvo en diferentes lugares. Actualmente se realiza el control mediante archivo magnético que presentan los profesionales en CD, no sólo controlan el cálculo de los planos sino también la parte de titularidad, consultan el GIS, los planos catastrales o nomencladores. Una vez aprobado el plano por el área Catastro vuelve a cálculo para volcar el CD a la red, para que el área Cartografía y Sistema lo vuelque al GIS.

Hay que hacer notar que los empleados ya no necesitan recorrer las oficinas para adquirir información, todos los datos los tienen a su alcance en su escritorio por cuanto todo está sistematizado, todos los empleados cuentan con computadoras, además existen una impresora por Sección.

Sección Cartografía Urbana y Rural

Funcionaba en la oficina sobre calle Mitre donde hoy están los inspectores, es bueno recordar a Manolo Díaz Puertas encargado de la cartografía ya que era un escultor que donó a ésta Repartición la obra: "El Pensador". Cuando se construyó la oficina arriba en técnico, subió Cartografía Urbana y se comenzó con la reconstrucción de las Láminas Catastrales urbanas, por manzanas en papel vegetal y planos catastrales que eran dibujados con plumín, al comienzo y luego con lapiceras Rotring, estaba a cargo de la Sra. Juana Cardos de López Reina (imagen 34), después Virina Hoyos y Celia Solaligue.



Imagen 34B. Estilógrafo Rotring recargable para dibujo técnico de 0.5 mm desarmado.

Las Láminas Catastrales fueron confeccionadas por dibujantes de la repartición a los que se les pagaba “por tanto”. Los Dibujantes trabajaban en Mesas de Dibujo llamados “tableros”, con lapiceras Rotring, compás, escalímetros, plantillas de círculos, etc. (ver imagen 35)

Los primeros planos fueron confeccionados por personal dibujante que lo hacían con tinta china, plumín, y en Tela, dirigidos por el Sr. Chiericotti.

Antes de dibujar en las telas había que limpiarlas con virulana para sacarle la goma y recién se podía escribir, así mismo para efectuar las correcciones se borraba con Gillette, raspando y encima se volvía a escribir.



Imagen 35. Dibujante: Sra. Gloria Tapia de Gómez.

Los planos rurales se identificaban como Láminas Catastrales Sección A, B, H, etc. según la región que abarcaba, porque la Provincia fue dividida en cuadrículas, cada una de ellas respondía a una región y se le asignaba una letra. En esas láminas, se dibujaban las fincas y eran los únicos antecedentes donde se podían ubicar las propiedades en forma general y se volcaban las mensuras judiciales y los planos que hasta entonces estaban registrados.

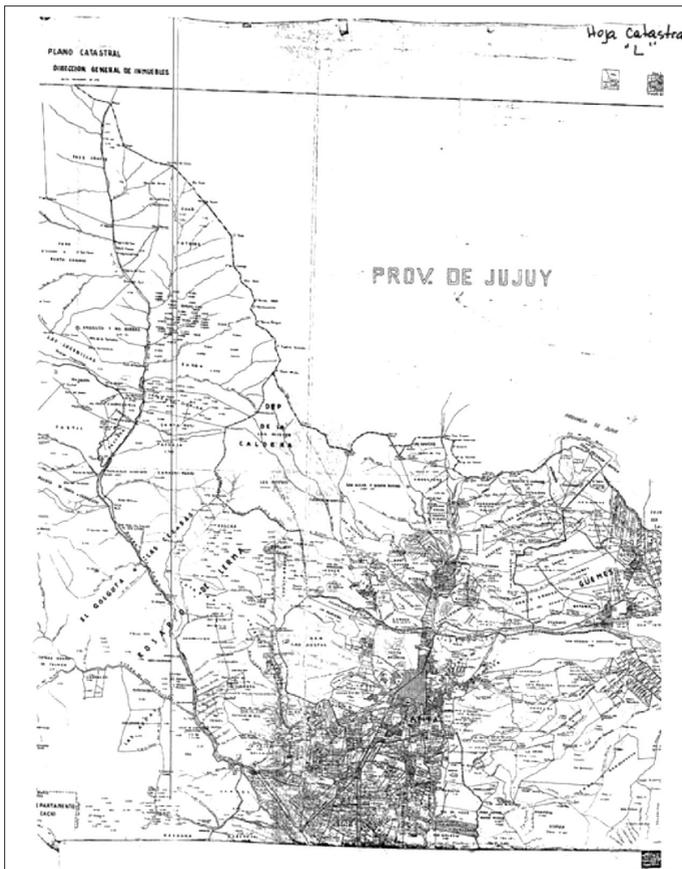


Imagen 36.

Actualmente dichas láminas no se encuentran en la Repartición ya que fueron archivadas en las oficinas de Plumada SA.

El Agrimensor. Jorge Cornejo García y el Ing. Ángel R, Chuchuy contaban que cuando iban al campo a medir una finca y para calcular el Norte Astronómico, pasaban la noche en vela hasta encontrar una determinada estrella que les serviría para el cálculo. Eran otras épocas.

Las láminas Catastrales se encuentran en el sistema informático.

La Sra. Gloria Tapia de Gómez era la encargada de dibujar y actualizar las Láminas Catastrales Rurales, cada lámina ocupaba el tablero completo

Existía un pantógrafo¹⁰ que servía para calcular aproximadamente la superficie de fincas y reducir los planos. Este existía desde 1945.¹¹

Testimonio de la Sra. Olimpia Flores de Tapia, dibujante del año 1942:

Cuenta Olimpia Flores, madre del Ing. Miguel Ángel Tapia nacida en 1922, que ingresó a la Dirección General de Inmuebles en el año 1942 cuando se hizo un "Concurso para dibujantes de Planos" en el Dpto. Técnico, estaba como director el Ing. G. Solá y como Jefe del Dpto. Técnico el Ing. S. Gonorazky, personal Sr. Chiericotti, Manuel Díaz Puertas, Belmont, Sucarrat, Nenena Ríos, María Julia Lescano, Verita Argañaráz (calculista) etc.

En el año 1942 la Dirección de Inmueble estaba en la calle Zuviría y luego se trasladó a la Mitre, donde ahora está funcionando, en el año 1950 ingresó a la D.G. de Inmuebles mi hermana Ilda Flores para el revalúo y estuvo hasta 1952."

Los topógrafos siempre salían para ir al campo a medir y ver si todo estaba correcto, los planos se dibujaban con pluma es-

10. Un pantógrafo es un mecanismo articulado basado en las propiedades de los paralelogramos que se utilizaba para reproducir con alta precisión un dibujo o plano a una escala mayor o menor que el original. Esta tecnología quedó en desuso con el avenimiento de la xerografía (fotocopiadoras)

11. pág. 147 libro Ing. G. Solá

pecial y con tinta negra (se decía tinta china), se dibujaba en tela.”

Opinión de Luisa Robín

Recuerda que:” había que confeccionar las manzanas de la ciudad en papel vegetal junto con Roberto Aramayo y lo hicieron “por tanto” en horario vespertino, pagaban muy poco (\$ 1), se borraba con Gillette y a las nuevas láminas las iban poniendo en un cesto desocupado, por indicación del Ing. Ricardo Reyes, quién las controlaba y las firmaba, lo anecdótico fue cuando vino un ordenanza y las tiró pensando que no servían porque se encontraban en el cesto de basura por lo que tuvieron que dibujarlas de nuevo.”

4. SECCIÓN CATASTRO

Se asignaba catastro en forma manual (cuentan que la empleada encargada anotaba los catastros en un registro y cuando se anulaban los daba a otro inmueble) y desde 1960 se registraron en padrón numérico, por nombre de Departamentos de la Provincia.



Imagen 37. Padrones y sellos



Imagen 38. Tarjetas rosas con datos de las fincas

Existían Padrones, por orden departamental donde se asignaban los números de catastros por orden correlativo con lapiceras con tinta negra, también se contaba con padrones del año 1970 donde figuraban los nombres de los propietarios:



Imagen 39. Índice de planos

Un índice por número de planos, por nombre de propietarios o de fincas facilitaba la tarea de búsqueda de antecedentes.

Durante la Dirección del Dr. Saravia solicité que se encuadernaran los Padrones para su mejor conservación. (imagen.41)

El Catastro N° 1 se encuentra asignado a un inmueble propiedad de la Arquidiócesis de Salta ubicado al lado de la Iglesia La Viña, no fue anulado casualmente para que se conserve el primer número, como histórico.

Es de destacar, que la distinguida Historiadora María Teresa Cadena de Hessling fue empleada del área catastro de esta Dirección

5. ÁREA TOPOGRAFÍA

“El Agrimensor Napoleón Martearena, jefe del Departamento Topografía (de la Ex D.G.de O.P.) recopiló y analizó los problemas de límites en general y el perfeccionamiento de la carta, en base a las mensuras rurales que se iban realizando desde larga data. Tenía así formada larga experiencia y conocimiento de los problemas relacionados con la topografía de la Provincia” (Pág. 143 Ing. Solá).



Imagen 43. Topógrafos y dibujantes del Dpto. Técnico año 1988: Fernando Alemán y Carlos Caniza- Raúl Chalup, Mario Royano, Alberto Dousdebes, Oscar A. Llañez, Rolando Savedra y Carlos G. López Reina

Integrada por topógrafos y ayudantes, son los encargados de efectuar las mensuras, deslindes, desmembramientos etc. de propiedades de la Provincia de Salta o Municipal u organismos oficiales, en casos de donación, nuevos trazados de pueblos etc.

Un recuerdo permanente es cuando los topógrafos salían temprano de la oficina para ir a Cabra Corral donde tenían un campamento. Destacamos al Ing. Carlos García, los topógrafos Lorenzo Imoff, Fernando Alemán, Carlos Caniza y otros. Una vez salió un artículo en el diario El Tribuno porque peligraba su construcción.



Aportes de Julio César Belmont (topógrafo)

“Ingresé a los 17 años como ayudante, tirando la cinta de medir, Inmuebles no existía en los años 1942, era una Sección de Obras Públicas, ocupaba una pieza en la legislatura, al lado del ascensor, Topografía estaba dirigida por el Agrimensor Napoleón Martearena (fue Subdirector y Director de la Dirección General de Inmuebles).

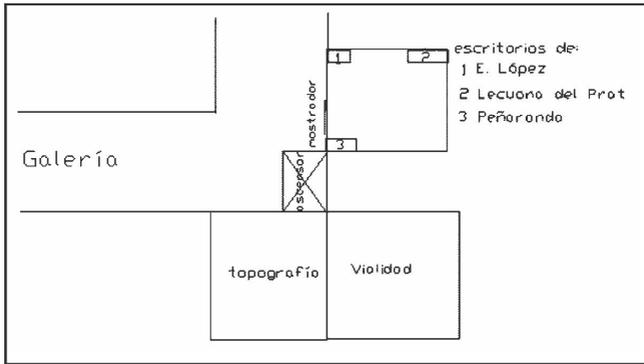


Imagen 45. Croquis de Ubicación de Inmuebles en la Legislatura:

“Se hacían los relevamientos parcelarios, pedíamos permiso casa por casa, en el centro, entrábamos medíamos, veíamos superposiciones, sobrantes etc., así se hicieron las Láminas Catastrales 1:200. Se dividía el centro en Secciones llamadas I - II - III - IV, entre las calles Mitre - Alberdi, Caseros, etc.”

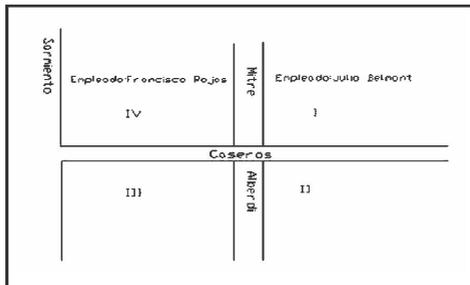


Imagen 46. División de la ciudad en secciones.



Imagen 47. Monolito ubicado en el Parque San Martín.

“En el monolito que se encuentra ubicado en el Parque San Martín, se determinaron las coordenadas geográficas -Punto 0- adentro se encuentra un tubo de aluminio guardado. Se hizo un acta de iniciación.”

“En el año 1943 ya pasé a ser mensualizado, con sueldo, de la legislatura nos trasladamos a la Calle Zuviría, y luego a la calle Leguizamón N°659, era la casa pegada a la Familia Ralle (imagen 1). Los topógrafos nunca teníamos una pieza, no existía, porque salíamos, yo tenía una mesita al lado de una puerta, en la pieza que da a la calle, donde trabajaba Manuel Díaz Puertas.”

“En esa época salió en los diarios que el Ing. Guillermo Sola fue a Bs. As, para recabar información sobre la Dirección de Catastro.”

“Cuando salió el resultado de los valores de los catastros, se encontraron errores por la coma del decimal, se contrató a técnicos que vinieron de Bs.As. (Ing. Olmos) y hubo una rivalidad

porque el Ing. Guillermo Sola era el Director de Inmuebles y la Dirección Técnica del Catastro estaba al mando del Ing. Olmos. Los técnicos hicieron los formularios de las Declaraciones Juradas, de allí salieron los Valores. Los Ing. Agrónomos empezaron a trabajar y el Ing. Harkoff hizo las determinaciones astronómicas, determinando las coordenadas geográficas de + 65 puntos.”¹²

“Recuerdo que cuando asumió un gobernador (Dr. Lucio A. Cornejo), despidió a una considerable cantidad de empleados de la repartición.”

“No contábamos con los medios para armar campamentos, para ir a Cabra Corral nos prestó una carpa Vialidad de la Provincia.”

“Salíamos con teodolitos antiguos de construcción clásica, por ejemplo nos fuimos a la Quebrada del Toro, Finca El Tambo para darles tierras a los naturales del lugar para adjudicarles. En esa época no teníamos camioneta o sea nos llevaron y nos dejaron. Después vinieron los teodolitos ópticos (años 1953-1954).”

“También fuimos al Fiscal N° 70 y para entrar a Orán, Campo de los Monos, fuimos con el Ing. Samuel Gonorazky, nos dijo los dejo, quedamos haciendo picadas hasta el Cerro Ronque y Morado, teníamos que pasar por Jujuy, bajamos a Valle Grande, de Jujuy para poder volver a Salta (después a éste Fiscal la Provincia lo pierde en un juicio)”

12. Para realizar la representación gráfica de un terreno se necesitan puntos con coordenadas conocidas en los que apoyarse para hacer mediciones topográficas. Estos puntos se denominan vértices, y al conjunto de ellos red topográfica o red básica. En topografía geodésica se utilizan distintos métodos para conocer las *coordenadas geográficas* de los puntos mencionados anteriormente. Uno de ellos es el de triangulación que permite obtener posiciones de puntos, distancias y áreas mediante la descomposición de una superficie en redes de triángulos. Se miden ángulos y distancias entre puntos accesibles del terreno para determinar luego mediante cálculos trigonométricos la ubicación de todos los puntos de la red topográfica que servirá de base para cartografiar el área en cuestión. También se hacen *mediciones astronómicas* (acimut y altura) para determinar la orientación de dicha red topográfica que posteriormente será pasada a una proyección cartográfica Mercator (mapa).

“En Cabra Corral comenzamos cerca de la presa, donde un técnico que era extranjero (Italiano) nos indicó el mojón, pertenecía a la Empresa Panedile, dio la Cota inicial, tenía 970 de nivel y subimos...con teodolito y nivel.”

“Como estábamos cerca del pueblo íbamos cuando necesitábamos mercadería.”

“Empezamos desde Vaquería junto con José Virgili y Lorenzo Imoff, después de un 30 y 40% de trabajo se agregó Carlos B. Caniza.”

“Yo vivía en una casa prestada por el Sr. Eugenio Taruselli otros vivían en carpa, después quedó todo bajo el agua. Teníamos cocinero jornalero de inmuebles, nosotros nos trasladábamos en una camioneta vieja propiedad de Inmuebles con el chofer Lucio Cruz, para esa época ya teníamos teodolitos ópticos.”

Testimonio de Fernando Alemán (ayudante de topografía)

“Cuando tenían que salir a mensurar al campo por ejemplo en lotes de Rivadavia tuvieron que acampar en una senda a las 7 de la tarde porque llegaba la noche para continuar al otro día, iba con Carlos B. Caniza y el Ing. Carlos M. García (jefe), querían comer y deciden que haga un guiso de arroz; yo siempre cocinaba y llevábamos la mercadería, hasta agua y comprábamos la carne fresca en el pueblo más cercano, entonces les digo que esperen que reviente el arroz, de pronto no los veo y estaban lejos los dos, les digo: ¡Che! ¿Que no van a comer? y me dicen “nos fuimos por los reventones de los arroces”, siempre hacían chistes o contaban cuentos para acortar el tiempo.”

“Cocinaba porque a los lugares donde íbamos la gente del lugar no estaba en condiciones de dar comida ni alojamiento porque vivían con poco, entonces después de caminar 4 o 5 Km cargados de jalones, cinta para medir, teodolitos, etc. volvíamos al medio día y yo cocinaba en medio del monte.”

“Teníamos el apoyo de los choferes porque macheteábamos junto a los peones, eran solidarios, recuerdo a Váquer, Olmedo entre otros.” También estaba como ayudante “Pirincho” Martínez”. Actualmente, los topógrafos realizan los trabajos de medición con mayor facilidad.

Recuerdos de Mario Royano, topógrafo

“Vamos al campo con G.P.S., la Estación Total y llevamos una cinta de medición para tomar las medidas chicas como de viviendas o superficies cubiertas. Cuando los trabajos son muy grandes llevamos computadora para bajar los datos y seguir trabajando. Todo es más rápido, antes las comisiones duraban hasta 20 días o más y para los trabajos chicos 5 días en cambio hoy los trabajos grandes los pueden hacer en 5 días y las mediciones de las Escuelas o Puestos Sanitarios en poco tiempo.”

“Todo se facilitó, antes tenían que limpiar el terreno, medir con cinta la poligonal, usaban el teodolito, etc. hoy hacen el relevamiento de los puntos, luego la mensura es dibujada con AutoCad en el gabinete”

¿Quién era Juan Sucarrat?

Recuerdo a un señor mayor, muy inteligente, hacía los cálculos matemáticos mentalmente, sin usar papel y lápiz, sabía de memoria el valor de los senos y cosenos de varios ángulos... trabajaba en cálculo junto con los topógrafos era una gran matemático y muy estudioso, manejaba la máquina Facit con una velocidad sorprendente... Adjunto copia de una hoja donde escribió con su puño y letra las equivalencias de diferentes varas en metros:

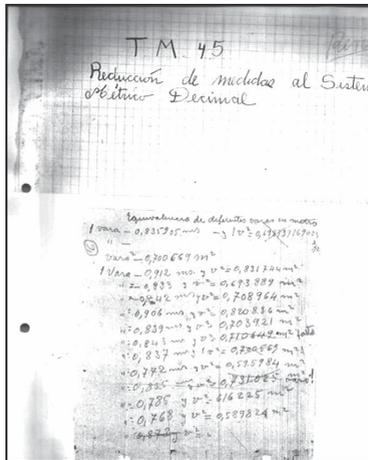


Imagen 48. Letra de Juan Sucarrat

El material utilizado por los topógrafos y calculista años atrás se encuentran en exposición en el hall de entrada de la casa de calle Rivadavia, tal como muestran las fotos siguientes:



Imagen 49. Instrumentales usados por los topógrafos



Imagen 50.

Según Resolución N° 14472 de la Junta de Catastro se compró una Casa Rodante para ser utilizada en las comisiones al interior y en ésta resolución se reglamentó el uso y conservación de la misma.

JUNTA DE CATASTRO

RESOLUCION N°14472.- Correspondiente al Acta N°1277 de fecha 21 de junio del año. Ref. Expte. N°82480/77.- Vista la nota presentada por el Agrimensor Carlos A. Argoitia, 2° Jefe del Depto. Técnico, que solicita se dicte reglamentación para el uso y preservación de buen estado de la casa Rodante, recientemente adquirida por la Dirección General de Inmuebles y

CONSIDERANDO:

Que ésta brindará comodidad e higiene a los integrantes de las distintas comisiones, que por razones de trabajo, frecuentemente salen a la campaña,

Que siendo un elemento importante que implica una lógica responsabilidad y especial cuidado de quienes la usen,

LA HONORABLE JUNTA DE CATASTRO

R e s u e l v e :

Artículo 1°.- El eventual Jefe de Comisión, será el responsable directo de la conservación e higiene de la Casa Rodante, el que a su regreso, deberá entregarla en las mismas condiciones en que la recibiera al partir.-

Artículo 2°.- El Jefe de Comisión recibirá y firmará un inventario de elementos que contenga la misma antes de cada viaje.-

Artículo 3°.- Durante el uso de la casa Rodante, en su interior no deberán cocinarse tipos de comidas que produzcan humo o vapor de aceite.-

Artículo 4°.- Las camas deberán utilizarse indefectiblemente con sábanas que cada usuario llevará como elemento personal.-

Artículo 5°.- Sobre los desperfectos o deterioros que se ocasionaren en sus instalaciones, se informará por escrito al respecto y si los mismos resultaren por evidente falta de cuidado o mal uso, serán reparados a cargo exclusivo de los usuarios.

Artículo 6°.- El incumplimiento de la presente disposición, dará motivo a las autoridades de la Dirección General de Inmuebles a tomar las medidas correctivas que estime corresponder.-

Artículo 7°.- Comuníquese, cópiese y archívese.-

Salta, 21 de junio de 1977.-

sts.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.
SALTA, 22 JUL 2009

SECRETARÍA DE INMUEBLES
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES

Imagen 51. Resoluciones de la Junta de Catastro.

6.-SECCION ARCHIVO DE PLANOS:

Archivo de Planos es una sección del Departamento Técnico donde se archivan por orden departamental todos los planos aprobados, los planos de pueblos, mensuras judiciales, etc. De todos estos planos se puede solicitar una copia previo pago del sellado correspondiente.

Esta oficina se encuentra ubicada en la casa de calle Mitre y también se fue modernizando llegando a contar actualmente con dos computadoras para la atención a profesionales y público en general.

¿Cómo se sacaban copia de los Planos?

El testimonio de Miguel Ángel Moncorvo, hijo:

“Mi padre llamado Miguel Moncorvo, era el encargado de la sala de copias sacaba copia de planos al sol con marcos especialmente preparados para esa función que consistía en: cajones de madera aproximadamente de 1m x 1,50 x 0,10mts. Con vidrio triple y fieltro, acorde al tamaño, se ponía el original contra el vidrio y el papel heliográfico, tapar con el fieltro poner las tapas de madera, ajustar y al sol.

La calidad de la copia dependía mucho del original y del día si estaba nublado o con sol, era el tiempo de exposición, si se quería más claro o más oscuro.

Luego de este proceso se lo cocinaba con amoníaco (marca amoniol) que consistía en un cajón de 0,50 x 0,50 x 1,5m el cual contenía amoníaco en una lata y lista la copia. En esa época los planos eran custodiados por un señor que lo llamaba Viejito Mendoza.

También hacia copias de formularios que se usaban en esa época con una copiadora manual de esténcil¹³, quedaban con las manos negras o azul de acuerdo a la tinta que se usaba y se sacaba múscu-los tanto hacer fuerza con una manija. A esta máquina también la usaban para copias de resoluciones y formularios de mesa de entrada.”

Posteriormente se deja de usar el copiador con marcos para pasar a una más moderna que fue una máquina de copiar “helimarc” con tubos de mercurios de la década del 50 a corriente continua, se usaba el mismo cajón de muerto porque se parecía a un ataúd.

Esto fue más o menos hasta el año 1965/68 cuando compran otra máquina actualizada que cumplía la misma función pero más rápida, (copiadora heliográfica y copiadora con esténcil).

También existían mesones para **entelar planos** que consistía en pegar las copias de los planos con goma a una tela llamada lienzo, para luego encarpetarlas en el archivo de planos para la consulta del público, este trabajo era hecho por mi padre como “changa” u horas extras, no entraba en la función del empleado.

Mi padre siempre daba una mano al que la necesitaba por ejemplo “viejito por favor mira...mira se me rompió el zapato” o se me rompió la bici y sacaba las herramientas y las arreglaba. Qué épo-cas!!! Así fue como yo ingresé a la Repartición: de casualidad!”

Los originales de los planos se realizaban en papel Tela según Resolución N° 16303/82. Luego por el elevado costo y dada a la escasez del papel tela mediante Resolución N° 16492/82 se establece que los profesionales podrán optar por presentar los originales de los planos en papel tela o Film Poliéster Heliográfico

13 El **esténcil**, también llamado **estarcido** (del inglés *stencil*) es una técnica gráfica en que una plantilla con un dibujo recortado es usada para aplicar pintura, lanzándola a través de dicho recorte, obteniéndose un dibujo con esa forma. Véase para mayor información: <http://es.wikipedia.org/wiki/Estarcido>

JUNTA DE CATASTRO

RESOLUCION N°16303.-Correspondiente al Acta N°1581 de fecha 1° de marzo del cte. año.- Vista la presentación realizada por el Dpto. Técnico por Expte. N° 29-134674/82 para uniformar la presentación de los originales de los planos ante ese Departamento y

CONSIDERANDO:

Que ante el Dpto. Técnico se presentan para su aprobación originales de planos dibujados en telas en mal estado de conservación;

Que todas las leyendas y medidas que contiene el plano son, en algunos casos realizados con trazos irregulares, que hacen impropia la presentación de los mismos;

Que a los fines de una mejor conservación de los planos y de mayor claridad en la interpretación de los mismos, es necesario regularizar la presentación de ellos, ante el Dpto. Técnico;

LA HONORABLE JUNTA DE CATASTRO

Resuelve:

Artículo 1°.- Todos los planos presentados ante el Dpto. Técnico de la Dirección General de Inmuebles serán dibujados en papel tela, en perfecto estado de conservación, no permitiéndose manchas o rupturas en los mismos.-

Artículo 2°.- Todas las leyendas y medidas que incluyan el plano se harán con letrógrafos o a mano alzada, de trazo firme, y letra bastón vertical, sin combinar ambos métodos.-

Artículo 3°.- Remítase copia de la presente a la Asociación de Agrimensores e Ingenieros y al Consejo Profesional, para mejor información de los peritos y a todas las Reparticiones Provinciales, Municipales y Nacionales, jurisdicción Salta.-

Artículo 4°.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 15 de Marzo del corriente año.-

Artículo 5°.- Comuníquese, cópiese y archívese.-

Salta, 1° de marzo de 1982.-

mts.-

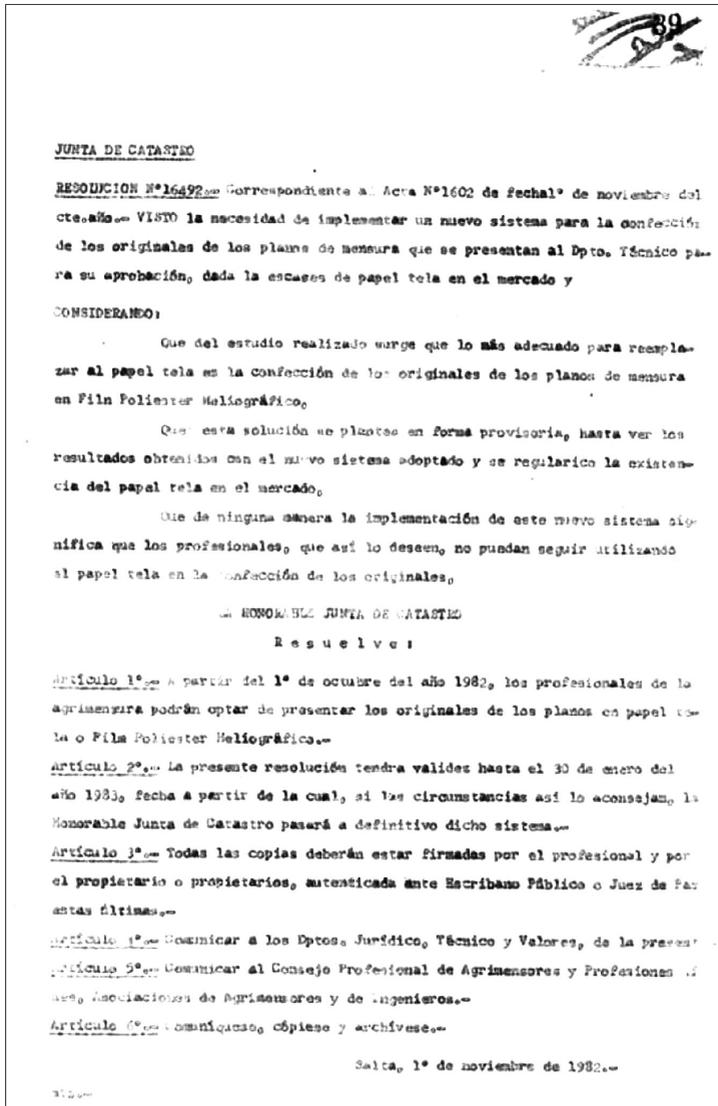


Imagen 53.

Según Resolución 23462/95 se autoriza a los profesionales que utilizan el Plotter para el dibujo de los planos de mensura a presentar el original en Film Poliéster.

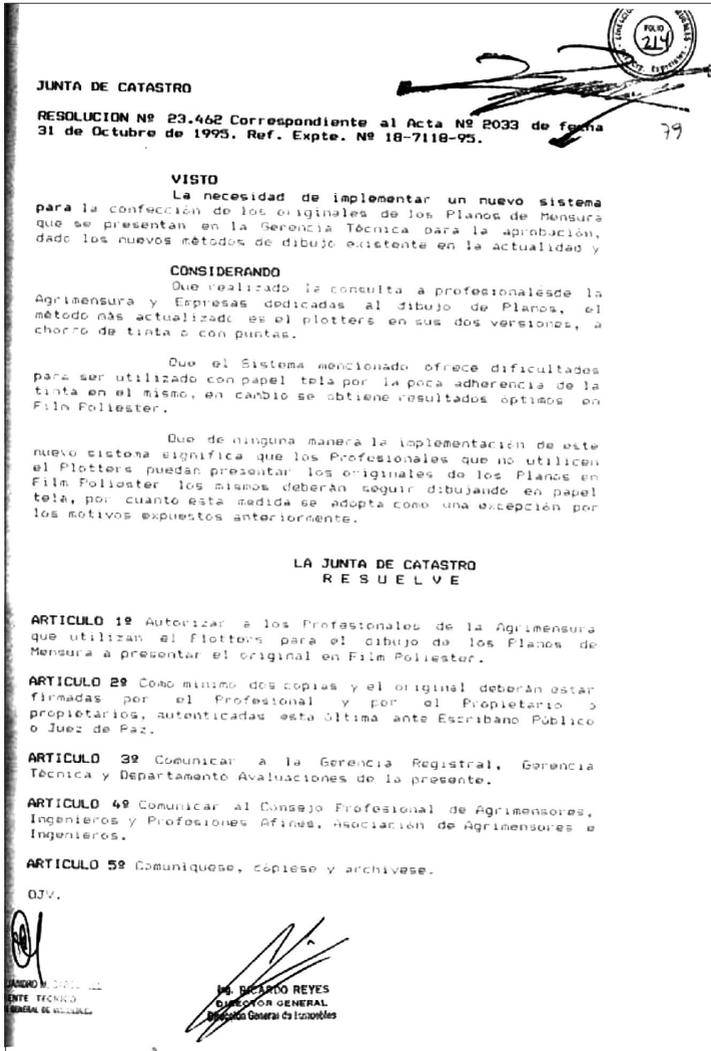


Imagen 54.

Actualmente los originales de los planos son realizados en papel Film, son remitidos a la Sala de Planos donde son escaneados para la consulta inmediata por imagen y en los casos que solicite el público copias los mismos son ploteados, previo pago de un sellado.

Centro de Microfilmación - Ing. Cristina Guerra y sus aportes

“Ante la creación del Centro de Microfilmación vino gente de la Dirección Nacional de Catastro de la ciudad de La Plata en 1987, despertando el interés por implementar el sistema que ya funcionaba en la citada Dirección, para lo cual se decidió capacitar a profesionales. En la gestión del Dr. Ernesto Saravia viajamos a La Plata con el Ing. Ricardo Reyes

En los años 80, durante el gobierno de Ulloa con aportes del fondo de las provincias se participaba de capacitaciones o Revalúo, relacionada con el catastro. Ya se contaba con el edificio para el Centro de Microfilmación, que fue construido para ese fin, donde actualmente están las oficinas de Cartografía y Sistema, contaba con máquina de foto, trípode, la máquina estaba colgada lista para hacer clic y sacar la foto a la documentación, también un laboratorio, el centro de revelado de las fotos en la Planta Alta y en la Planta Baja el Centro de Microfilmación, colaboró la Sra. Graciela Yarad que fue afectada de Jurídico [al centro de microfilmación] para esta tarea.

Se empezó el trabajo con los legajos de planos aprobados para fotografiarlos y condensarlos en una cinta.

Paralelamente se estaba gestando la informática lo que superó la nueva tecnología con la aparición del scanner, que permitía con más rapidez la impresión de la documentación y el almacenamiento, para luego dicha información quedar inmediatamente a disposición de los empleados y el público en general, como así mismo la adquisición de la Cédula parcelaria actualizada.

Estamos ante la presencia de la rapidez con lo que se supera un plan a otro debido al avance imprevisto de la tecnología.

Concluimos diciendo que nuevamente se frustró un sueño por otro superador”.



Imagen 55. Despedida por la jubilación del Ingeniero Samuel Gonorazky



Imagen 56. Día del Empleado público, asado en la Escuela Agrícola- Año 1970.



Imagen 57. Personal del Dpto. Técnico junto al Agrimensor Alejandro Carbonell, Ingeniero Armando Muratore en el día del amigo: 20 de Julio de 1987



Imagen 58. Empleadas del Departamento Técnico año 2008



Imagen 59. Empleados del Dpto. Técnico año 2008.



Imagen 60. Personal del Dpto. Técnico con el Director Dr. Esteban García Bes, año 2008

Relatos de Corina Sulca de Rangeon:

“En el año 1972, se dictaron cursos para ingresar a la Dirección General de Inmuebles, dictado por el jefe del Dpto. Jurídico Dr. Américo Atilio Cornejo, para preparar la apertura del Folio Real. En dicho curso enseñaron las partes principales del Programa, como por Ej. “Derechos Reales”, basados siempre en el Código Civil.

Para realizar la apertura de la Cédula Parcelaria, se efectuaba volcando todo los asientos registrados en sus respectivos libros correspondiente a cada uno de los departamentos, en principio se comenzó volcando todo lo relacionado al Dpto. Capital. Había que tener muy en cuenta la nomenclatura catastral, la descripción del inmueble, la que debía ser siempre la que figuraba como según Título y luego si había mensura, luego se volcaba los titulares de dominio, gravámenes, restricciones y otros.

En algunos casos esos títulos venían o partían desde un libro de Título y continuaban en RI (Registro de Inmueble) para lo cual había que efectuar un exhaustivo estudio de título para perfeccionar el mismo y que se refleje lo más claro posible en la Cédula Parcelaria.

Finalmente se colocaba un sello en el Libro con el que se “Cerraba la Cuenta” y pasaba al Folio Real. Esos libros estaban escritos a mano, era perfecta la escritura.

El Dpto. Jurídico, dependía del Poder Judicial en un principio.

Anécdotas: como es de público conocimiento, era un grupo de personas de los cuales algunos todavía permanecen en la Repartición, supervisados por la Señorita Pila Oribe (fallecida) y por la Sra. Ana Leila Bas, responsabilidad muy seria pero a la vez también era divertido.

Todo esto fue un contrato efectuado por el CFI (Consejo Federal de Inversiones).

Había mucha camaradería, unión y amistad empleados jóvenes que empezaban a formar sus familias, por cada uno que anunciaba su unión matrimonial, había una celebración (unos

llevaba música, otros comida Así crecieron nuestros hijos en un ambiente de compañerismo, del compartir y ayudar)

El turno noche: tenía la entrada por calle Rivadavia, al pasar por lo que hoy es el pasillo que va a la casa de calle Mitre, asustaba un “fantasma” o “aparecido” que se lo veía parado en el patio.”

Como era de noche se escuchaban ruidos, lo que llevaba a permanecer todos juntos en el salón. A la salida, esperaban novios, maridos, para hacer compañía.

Días difíciles en Jurídico: en una época se decía que habían sido sustraídas hojas de algunos libros, todo esto supuestamente. Para lo cual pusieron guardias de vigilancia y distintivos de identificación de cada uno de nosotros. No podíamos salir ni entrar de las oficinas sin que esos guardias nos controlaran, para algunos empleados fue muy difícil ya que fueron culpados y llevados a los juzgados a fin de esclarecer los hechos. Con el tiempo todo pasó.

Así también hubo momentos muy feos por la extracción de estampillas fiscales. Algunos empleados pasaron por los tribunales, tuvieron juicios administrativos, fueron épocas feas, éramos fiscalizados por el entonces Director de la Dirección General de Rentas Luis María Juan José Peña.

Corina Sulca, empleada de jurídico, estando embarazada, tuvo arresto domiciliario porque le robaron el sello redondo de la Repartición, desde la ventanilla de Convenio, luego se aclaró, pero el daño fue muy grande.

Por razones de adulteración o robo de hojas de los libros de inscripción varios empleados y empleadas fueron presos al Buen Pastor. La Sra. Nélide Alaníz, excelente empleada, se vio envuelta en esa terrible situación. Policías de civil custodiaban y controlaban al personal, no se podía ir de una oficina a otra sin la identificación personal.

Fueron cambiando los tiempos, hubieron diferentes directores y algunos trataron de mejorar la calidad del trabajo y el mobiliario para comodidad del empleado y del público en general.



Imagen 62. Empleadas del Departamento Jurídico, década del 70

8.- PROGRAMA AVALUACIONES:

Es el encargado de fijar la valuación que le corresponderá a cada parcela, las tasaciones se hacen cumpliendo con los recaudos previstos en el Código Fiscal, manteniendo actualizado a los fines de los tributos prediales, impuesto territorial y de expropiación pública.”

Roberto Arancibia recuerda:

“El Dpto. de Avaluaciones, (hoy Programa Valuatorio) tuvo como Jefe, entre otros profesionales, al Ing. Miguel A. Gallardo, Agrim. Ricardo García Gilabert, Ing. M. Toncovich, Ing. Armando Muratore, Ing. Ricardo Reyes (hoy nuevamente Jefe del Programa Valuatorio); a empleados de carrera que llegaron a ser Sub Jefes a la Srta. Irma San Millán, al Sr. Roque Burgos, al frente del Área Urbana se encontraba Angelina Adamo de Prestti y del Área Rural, al Ing. Alberto Montes.”

Conformaban las dos Áreas, un cuerpo de Inspectores y Tasadores, encargados de las inspecciones domiciliarias, en todo

Existían dos sellos distintos que diferenciaba a los Urbanos de los Rurales. Se colocaba dicho sello, en las fichas y se procedía al cálculo del Valor Fiscal de cada uno de los inmuebles, con los datos obtenidos de las inspecciones y mediante el llenado de Declaraciones Juradas, en cuyo formularios, tanto Rurales como Urbanos, se insertaban los datos de cada uno de las propiedades, las cuales al momento de su llenado eran referenciadas por su propietario o persona responsable del inmueble.

Carpetas denominadas de Valores, se las identificaban por Sección y Manzana, las mismas registraban el croquis de la construcción existente en cada una de las parcelas correspondiente a cada manzana, con el nombre del propietario ocupante de las mismas.

La construcción de cada parcela se identificaba mediante tres colores:

Color rojo: construcción de material

Color marrón: construcción de adobe

Color verde: construcción de madera

El Archivo de los Relevamientos Parcelarios es el resultado de la recopilación de hojas tras hojas que se encontraban en el galpón de chapa y que fueron limpiadas del polvillo y restos de las ratas por Tito Llañes y Gonza.

En épocas de vacaciones del personal con muchos años de servicio y a pedido del Ing. Samuel Gonorazky ayudaba a tasar y trabajaba con las fichas amarillas, las que eran controladas por la Sra. Angelina Adamo de Presti.”



Imagen 64.

Algunos empleados del Departamento Avaluaciones junto al Director Eloy López, Agrimensor Ricardo García Gilbert, Federico “Chorizo” Austerlitz.

El Revalúo Inmobiliario se hizo en el año 1963 tal y como se muestra en la siguiente publicación del Diario local “El Intransigente”

ENTE

1964 N° 15.580

argentino

El proceso de paulatina y ha caído el libro editado, después de haber de esplendor en el lapso 1936 y 1945. Entonces el aludido representó más de un millón de pesos, habiéndose editado en el año. En las ediciones decenas de miles a nuestra economía, quiere, significaba una los al abaratarlo, a su mayor dificultad, a la que la casa en razón directa de las ediciones. El director general de ementa "banficio" en el que el Poder Ejecutivo tenía el firme propósito edición nacional de sales necesarias para los que hasta aquí han sido su desarrollo. Dicho se sabe, gravan en onada y arbitrariedad necesarios para la producción bajo costo y han concurrido al estancamiento editorial argentina, como una peña de la Nación. Apaba, más atrás, uno vanguardia en la producción y los libros que ella tribuidos por toda la precios que podían haber sido con similitud y el contenido de las de la impresión; pero, todas las expresiones al fin objeto del emprendimiento, que anuló a los "positivos" que el tras "debería exhibir" recordó el funcionamiento del "dilema" cuya el símbolo de esa "dilema" que hubiera entre el estado y el sector que fueran "impone" como cubra "remedios inferiores" ma de léase y las "cultura" nos señala rumbo diferente del "progreso". Debemos hacer, ya menos "alargados", y para que haya lectores que, por los años y del arte, están para todos un mundo

HABRA ELECCIONES EL 21 DE MARZO DE 1965

El Poder Ejecutivo de la provincia dictó un decreto — que lleva el N° 5618, expedido en el ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública— cuya parte resolutiva expresa: Art. 1°) Fijase el día-domingo 21 de marzo de 1965 para la realización de comicios, a fin de elegir diputados y senadores provinciales para la renovación parcial de áreas cámaras legislativas, como así también para la elección de autoridades municipales. Art. 2°) Hágase conocer el presente decreto al H. Tribunal Electoral, Poderante de la Provincia y al ministerio del Interior a sus efectos.

Conforme al aceto efectuado oportunamente en la Legislatura, los comicios deberán realizarse en los siguientes departamentos: Granchioso, La Villa, Rosario de Leriva, Chicomana, Cafarele, Cachi, Molinos, Los Andes, San Carlos, General Güemes, Capital, La Cumbre y La Poma.

MAYORIA Y MINORIA

En estos comicios deberá aplicarse la ley provincial que establece el régimen de mayoría y minoría, como también las prescripciones del estatuto de los Partidos Políticos, en relación con que pesa sobre algunas agrupaciones minoritarias de nuestro medio.

COMPOSICION MUNICIPAL

También entónces deberán hacerse las elecciones municipales, que contemplan en algunos casos —como en la Capital— la renovación total de los Concejos Deliberantes, cuerpo que hasta ahora —de acuerdo al sistema de la pro-

porcionalidad que se aplicó el año anterior— subía integrado por representantes de varias agrupaciones partidarias, pero que en lo sucesivo sólo corresponderá a dos, esto es, a los de la mayoría y minoría.

ACTIVIDAD POLITICA

La proximidad del acto eleccionario provoca una marcada agitación, en algunas agrupaciones políticas de nuestro medio, que ven con optimismo la campaña, mientras que en otras un cierto pesimismo empuja a los dirigentes a mantenerse con que cuentan en la actualidad.

Ante las cosas, de un tiempo a esta parte se nota un paulatino resurgimiento del quehacer comicial, reanudándose los reuniones de emergencia, con el objeto de planificar las inminentes actividades electorales partidarias.

La incógnita de cual sería el régimen a aplicarse, en el de la proporcionalidad o la ley Sáenz Peña, fue develada por el propio Ministro de Gobierno, que anticipó su regreso de la Capital Federal que el gobierno se inclinara por este último.

De esta manera muy pocos partidos jurarán su supremacía numérica, frente a los restantes, que tratarán de mantener su vigencia en un desesperado esfuerzo por evitar el orzco, o una expresión minoritaria, tentativa aún más relevante, frente a los guardianes de las votaciones parlamentarias.

REVALUO INMOBILIARIO: SE INTENSIFICAN LAS TAREAS

En una entrevista concedida ayer por el titular de la Dirección General de Inmuebles, ingeniero Angel Reynaldo Chuchuy a un cronista de EL INTERANSICION. El informo, que las tareas del Revalúo, General Inmobiliario, —que fueron dispuestas por decreto N° 23864 del Poder Ejecutivo— se realizan intensa y simultáneamente en nuestra ciudad y en los distintos departamentos del Interior de la provincia.

Señaló que en esta capital ya fueron iniciadas todas las propiedades ubicadas en las Secciones B y H, y sea el radio comprendido entre las calles General Anselmo, Las Heras, Avda. Urquiza, Francisco de Gurruchaga, Cañete, Infanzón Gómez y Almirante Brown. Al efectuarse las tareas de inspección, se dejaron en cada domicilio los formularios de declaración jurada, los que una vez llenados se han en frezarse como plazo máximo ayer.

DECLARACIONES JURADAS

JURADAS

Las tareas, continúan en otras secciones de la ciudad y los plazos de cumplimiento para la presentación de las declaraciones juradas se de-

berán solicitar formularios en la Dirección General de Inmuebles.

VENCE UN PLAZO EL 30

Por otra parte, se advierte a los propietarios de inmuebles rurales del municipio de la capital, que el plazo para la presentación de las declaraciones juradas, vence-

rá el día 30 de marzo de 1965 en los municipios de: Cerrillos, Campa Quijano, Matán, Orán y Rosario de la Frontera, y próximamente se iniciarán en Joaquín V. González, General Güemes, Rosario de Leriva, y Terrigal, obra continuará luego con otros tantos pueblos de la provincia.

PLAZO EN OTROS MUNICIPIOS

de las y Angastaco y sus formularios respectivos para ello, deberán solicitarlos en su sede, en las oficinas correspondientes.

VALORES

AVANCES

Atenta, técnica de la Dirección General de Inmuebles y Arquitectos, han finalizado con las tareas de de-



Personal del Departamento de Valuaciones de la Dirección General de Inmuebles, en plena tarea, de recepción y organización de las declaraciones juradas del revalúo. (Foto ESPER)

TONAS

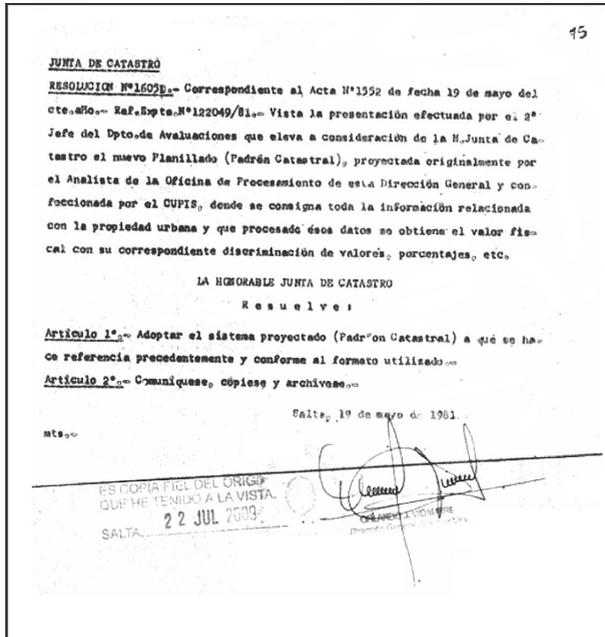


Imagen 66.

9.- OFICINA DE PERSONAL

Cuentan los empleados de varios años atrás que al ingresar a la repartición (hs.7 de la mañana) se firmaban planillas y el jefe de personal trazaba una raya si faltaban o llegaban tarde.

Después se timbraba con una tarjeta, en relojes instalados para tales efectos.

A esta Dirección se incorporaron empleados de reparticiones que cerraron como: Arquitectura, Provipo, etc. y se identificaban con otras tarjetas

Distintos colores diferenciaban las tarjetas según sea la situación laboral: planta permanente, jornalizados, contratados, del Convenio con el Colegio de Escribanos etc. Los profesionales o perso-nal jerárquico firmaban en planillas. Finalmente se estableció el sistema de tarjetas magnéticas individuales, con foto incluida. Actualmente, el sistema es digital, para ello se

toman las huellas digitales y marcan asentando el dedo en el reloj digital, el que tiene forma de una caja.

Las faltas por enfermedad, se solicitaban por teléfono “médico a domicilio” o “a consultorio”, en el primer caso iba el médico a la casa, extendía un certificado médico justificando la falta, el que tenía que ser presentado en la oficina de personal. En el segundo caso se iba a Reconocimiento Médico ubicado en distintos edificios, en la Palúdica (calle Belgrano y después en el Pje.Zorrilla) para los empleados de oficinas Nacionales y para los provinciales en el Hospital de calle Bolívar y Entre Ríos, en calle Juramento al 400, para volver a la calle Bolívar. Al privatizarse el servicio, se concurría a Simela en la calle Alvarado al 1200 y actualmente en Entre Ríos al 800.

personal siempre estuvo ubicada en la casa de calle Mitre; ambientada junto a la de “Habilitación de pagos” con grandes ventanas que dan al patio.

10.-JUNTA DE CATASTRO (Art. 153 de la Ley 1030/48)

La Dirección de Inmuebles está regida por una Junta de Catastro la cual dicta los reglamentos internos, fija las funciones y tareas de los empleados, propone al Poder Ejecutivo los reglamentos y normas para su cumplimiento entre otros deberes y atribuciones que lo fija el Título IV de la ley N° 1030/48”

Durante el gobierno de facto se llamaba **Honorable** Junta de Catastro. Se reunían periódicamente los jefes de Departamentos y la secretaria Sra. Marta Ten tomaba las versiones taquígráficas, las que eran pasadas a máquina de escribir y luego se imprimían en papel esténcil para sacar copias, después usaban el “grabador”.

En los momentos libres se organizaban los libros de la Junta, se buscaban resoluciones interesantes e importantes, confeccionando un índice que facilitara su localización.

Los aportes de Marta Ten de Siminelakis, secretaria de la Junta

“Al principio aproximadamente en el año 1962 se escribía a mano las resoluciones con mucha prolijidad, posteriormente a máquina, luego a mano (imagen.69) para finalmente redactar todas las resoluciones a máquina, y pasar a los Libros de actas con el estencil. Las reuniones eran sagradas, muy importantes, se realizaban todos los Jueves o Viernes, tenía que estar la secretaria y a veces ella tomaba la versión taquigráfica para luego pasar a máquina Asistían: el Director General y todos los jefes de Departamentos, una vez que se pasaban las resoluciones en el Libro de Actas y se hacía firmar a todos los que habían intervenido en la reunión, se mandaba una copia de las resoluciones, que aprobaban los valores, a la Dirección de Rentas.

Lo anecdótico: estando en reunión, interrumpe un empleado informando que llegó una pizza a la repartición, el Director ordena el secuestro de la misma y que se realice una resolución suspendiendo al personal involucrado. ‘Orden difícil de cumplir, por lo tanto no fue obedecida ya que se trataba de reprender a los propios compañeros.’”

Resuelto

Artículo 1.º Aprobar el pliego de subdivisión de la propiedad de las fincas Donjingo Casagajetti, Quaya S. de Casagajetti del inmueble catastrado N.º 336, ubicado en la Sección D, manzana 406, parcela 3, por haberse perfeccionado en base a un legal existente.

Resolución N.º 337 - Ref. Expediente N.º 210/51 D. G. T. el señor jefe del Departamento Ejecutivo, Sr. Juan José Goyorasky, presenta para la Junta de Batallas de esta Honorable Junta un nuevo formato de pliego tipo para la presentación a la Dirección General de Inmuebles.

Visto el expediente presentado por el jefe del Departamento Ejecutivo, Sr. Juan José Goyorasky, donde se pide en consecuencia el formato tipo para la presentación de pliegos a esta Dirección y considerando que en el anterior formato no existían espacios reservados para la Dirección Municipal, ni para la colocación del sellado correspondiente y habiendo sido oportuno la distribución de la feoja de la anterior convocatoria las medidas de la disposición de todos los elementos contemplados en su mayor provechamiento por esta Dirección.

La Honorable Junta de Batallas

Resuelto

Artículo 1.º - Aprobar el formato de pliego tipo para la presentación a la Dirección General de Inmuebles, de acuerdo al estudio realizado por el Departamento Ejecutivo

Artículo 2.º - Dar conocimiento de lo resuelto en el artículo 1.º a la Secretaría de la Dirección General de Inmuebles para que por su intermedio se dé de la publicidad y se cumpla:

- a) Enviar copia del formato a las 11 participaciones Provinciales Municipales y Abocionales, Municipalidad y Batallas
- b) A todos los edificios de esta Capital para que publiquen lo resuelto.
- c) Colocar en lugar muy visible una copia del formato en los edificios dependientes de la Dirección General de Inmuebles.
- d) Enviar copia al Consejo Profesional de Arquitectos, Ingenieros, Agrimensores y al Colegio de Ingenieros para que por intermedio de los periódicos de la ciudad de Tiquipaya, de la provincia de Cochabamba, se haga obligatoria la presentación de pliegos en el nuevo formato adoptado.

Artículo 3.º - Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 1.º se otorga un plazo de 60 días a partir de la fecha, siendo obligatorio desde esa fecha la presentación de pliegos en el nuevo formato adoptado.

Resolución N.º 338 - Ref. Expediente N.º 113/51 D. G. T. - En su oportunidad se acordó la creación de la Dirección General de Inmuebles, Industrial, Agraria, Inmobiliar y de Batallas, para la administración de los inmuebles de la ciudad de Tiquipaya, Comercial, Industrial, Agraria, Inmobiliar y de Batallas.

Imagen 67. Copia resolución escrita de puño y letra

Tierras Fiscales:

“La dirección General de Catastro proyectó la creación de la Administración de Tierras Fiscales la que fue creada el 15/02/1945 por Decreto 6.187 para que forme parte de la Dirección General de Catastro, hasta tanto pueda organizarse” según el Ing. Guillermo Solá

“Establecía como sus funciones la de vigilar los intereses del Fisco sobre inmuebles con los elementos en su poder.”

“Recién cuando se creó la Dirección General de Inmuebles se le incorporó la Administración de Tierras Fiscales y la inspección de Tierras y Bosques Fiscales, que se regían por el Decreto Ley N° 2876/43.”

Tierras Fiscales funcionaba en esta repartición, estaban a cargo de esa área Miro Zambrano y Escobar Saravia quienes conocían y organizaron los antecedentes de los fiscales, funcionó en distintos lugares.

La copia de la Resolución N° 12 de la Junta de Catastro ordena la creación de la nomenclatura catastral de los Fiscales hasta el número 64.

10

Puestas; considerando los asuntos que a continuación se expresan, los que fueron aprobados por unanimidad:

Resolución N° 11.- Lechua y aprobación de la reunión anterior.- Leida que fue y ratificada; se procedió a firmarla de conformidad.-

Resolución N° 12. Rep. Exp. 167-942 Nomenclativa de Inmuebles fiscales.-

Visto este expediente por el cual el Departamento Técnico conjuntamente con la Administración de Inmuebles Fiscales elevan un proyecto por el que se propone la modificación en la asignación de los inmuebles fiscales y:

Considerando:

Que hasta el año 1940 los inmuebles fiscales no tenían una denominación expresa que los individualizara a cada uno, sino que se los consignaba simplemente por el terreno fiscal situado en tal o cual departamento;

Que la adopción de una nomenclatura para la designación de los inmuebles fiscales se hacía sentir con el tiempo a medida que, conforme se volvíaba los títulos de propiedad particular surgía la existencia de otros terrenos fiscales aún no consignados en los mapas;

Que en cumplimiento del decreto n° 3731 de fecha 11 de junio de 1940, la ex Dirección de Obras Públicas elevó un informe a la Presidencia conjuntamente con un mapa en los que se señaló las características de los inmuebles fiscales, asignándoles un número de orden a cada uno de ellos;

Que en base a dicho informe el Poder Ejecutivo dictó el decreto 3782, de fecha 27 de junio de 1940 por el que se ordenaba destinar varios terrenos y para individualizarlos se los designó con el mismo número de or-

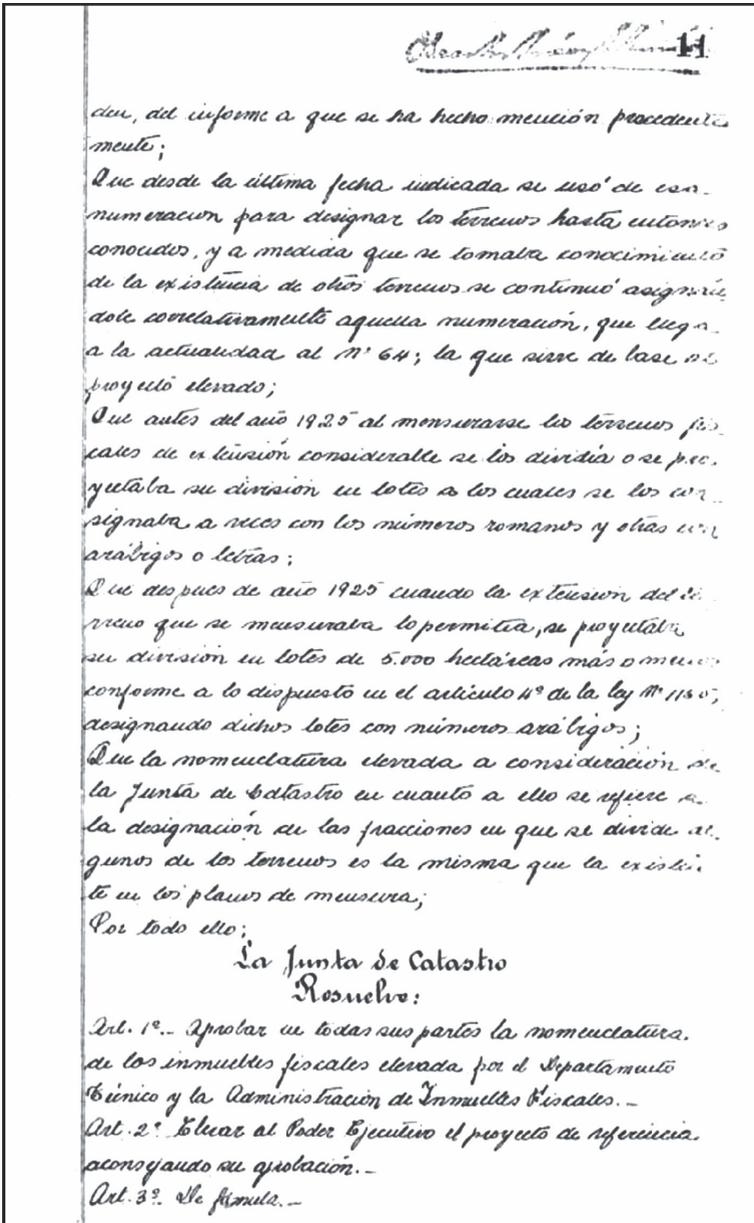


Imagen 69.

11.- HABILITACIÓN DE PAGOS

Funcionó en la casa de calle Mitre, después en la Rivadavia y volvió a la Mitre.

El pago se realizaba con cheques, luego con Bonos y hoy se cobra en Cajeros electrónicos de los Bancos.

Siempre había que hacer fila para la entrega de los recibos de sueldos o para cobrar algún incentivo o regalo en efectivo que hacía la Dirección ya sea por el día del trabajador o para Fin de Año.

Trabajaron en esta oficina Juan Gerbino, Pirucha Pacheco, hoy está Elva Álvarez y Mario Ustares.

12.- SECRETARÍA GENERAL:

Entre los secretarios, se mencionan a: el Sr. R. Robles, Austerlitz Federico (apodado "Chorizo"), Ethel López (hija del director Eloy López) Homero Ibáñez (que fue secretario del Técnico, empleado muy cumplido, prolijo y competente) y Susana Sona, Griselda Vasconcellos, Rosa Cáceres, etc.

Susana Sona destaca:

"Ingresé cuando estaba como Director General el Agrimensor Jorge Cornejo García (Jorgitín) después Eloy López y el Licenciado Leopoldo Van Cauwlaert. Se intervino la repartición, había custodia policial día y noche. La presencia del Director de Rentas Dr. Luis María Peña ponía nervioso al personal, porque imponía mucha autoridad, abría las puertas enérgicamente y recorría todas las dependencias".

Se tenía distintivos y se trabajaba muy estrictamente. No se podía ingresar a oficinas que no se pertenecía.

Gracias al Lic. Leopoldo Van Cauwlaert terminé en DINEA¹⁴ mi secundario, éste director trabajaba hasta las 12 y 1 de la mañana, haciendo sus informes a máquina.

14 Dirección Nacional de Educación del Adulto (1973-1975)

El Ing. Rodrigo García Bes era bohemio no trascendió tanto ya que los directores anteriores eran más dinámicos.

Al que más se recuerda es al Dr. Ernesto Saravia (llamado "El Pelao Saravia") que antes era Jefe de Jurídico, fue como si empezáramos de nuevo, muchas cosas se destacaron como: las puertas abiertas de la dirección, como diciendo que la Dirección estaba dispuesta para cualquiera que lo necesite sea profesional o no.

Conocido por su carácter fuerte pero de un corazón grande hizo refaccionar la Repartición, preocupado por la limpieza de los baños, solicitaba permanentemente que se controlara el buen estado. Cambió los muebles del Dpto. Jurídico, de escritorios a muebles compartidos, los que actualmente están en uso.

El Dr. Saravia mandó arreglar el patio de la casa sobre calle Mitre, al que le puso el nombre "Don Abundio" , por el buen trabajo del ordenanza llamado Abundio Aberastain, que estuvo presente en la inauguración



Imagen 70. Inauguración del patio Dn Abundio, con la presencia del Dr. Saravia, Dr. Carlos Sayus e Ing. Héctor G. Rodríguez

Apoyaba la participación en Foros Latinoamericanos de Secretarías, como el que se hizo en Buenos Aires, cuya asistencia, permitía intercambiar experiencias con muchas secretarías del País."

El Dr. Saravia organizó el Congreso de Directores de todo el País en el Colegio de Escribanos recorriendo las instalaciones de la Repartición para que observen el trabajo que se realizaba."

Tuvo la feliz idea de proveer al personal de uniformes, al personal femenino un conjunto de chaqueta y pantalón azul, luego un traje celeste de verano, siempre con blusas o camisas. En invierno un traje rojo con pollera azul o saco marrón con pantalón al tono y una blusa. A los hombres: campera, saco, corbata siempre acompañado de pantalón.

A la entrada nos daban diariamente el pan, para Navidad la "Bolsa Navideña", mensualmente el té y azúcar."

También proveyó de computadoras y modernizó las oficinas."

Amante de las plantas, ordenó comprar macetas y plantines, las que fueron cuidadas por distintos empleados."

Fue generoso con el monto de las horas extras y exigente con el cumplimiento de las horas trabajadas al punto de sacar las tarjetas si encontraba en falta, cuando se le pasaba el enojo, en poco tiempo, volvía a dar las horas."

Durante su directorio, nace su hijo Ernestito y lo traía a la Dirección por las tardes

El Dr. trabajaba a la par de los empleados y con conocimiento contestaba los expedientes."

En la época de huelga respetaba pero él trabajaba para que no se detenga la repartición, llevando las Escrituras, que ya estaban listas, para firmarlas en la Dirección."

A veces se sentaba en su escritorio y abría la puerta que daba al jardín o bien tenía abierta la puerta que da a la secretaría para observar y controlar al personal

Autorizó numerosas fiestas de fin de año realizadas en la Repartición o en salones que se alquilaban. Para el día de la madre invitó a jubilados, entregó premios y contrató artistas.

Entre las fiestas destacadas la del personal del Dpto. de Sistema disfrazados con caretas (imagen 22)

Se inauguró la Sala de Profesionales con la invitación al Lic. Leopoldo Van Cauwlaert:



Imagen 71. Sala de Profesionales

“Estas son algunas de las grandes cosas que recuerdo.”

Susana Sona de Cabrera.

13.- ASPECTOS GENERALES

Diálogo con un Ex director: Ingeniero Ricardo Reyes

En una charla mantenida con el Ingeniero. Ricardo Reyes, que ocupa actualmente y desde Enero de 2008; el cargo de Jefe del Programa Registro Valuatorio informó sobre las metas que se propuso concretar durante el período que estuvo como Director General (Diciembre de 1992 a Diciembre de 1995):

“En mi periodo como Director aprovechando mi experiencia como personal de planta en los entonces Departamentos Técnico y Valuaciones focalicé mi gestión en tres aspectos: infraestructura edilicia, tecnología y capacitación del personal.”

Se realizaron diversas obras fundamentalmente en la casa de calle Mitre (cambio de pisos hall y galerías, baños, oficinas, cocina, etc.) además del permanente mantenimiento. En las obras trabajaron los Ing. Héctor G. Rodríguez y Patricia Nordmann, coordinando con la Dirección General de Arquitectura que era la oficina encargada de mantener los edificios públicos y cuyo Jefe de Depto.

Construcciones era el Ing. Humberto Campos, que varios años después vino a trabajar en el Dpto. Técnico, cuando desaparece la Dirección General de Arquitectura.

Anteriormente (cuando ingresé como profesional en 1982) lo primero que me encargó el Director Ing. Rodrigo García Bes fue la concreción del Centro de Microfilmación. La Dirección de Inmuebles, con el asesoramiento del Consejo Federal de Inversiones y creo que con el aporte de fondos de la ley Convenio 4288- había comprado los equipos de microfilmación que, en su momento, eran un moderno sistema para archivo de documentación. El Ing. García Bes me encarga la construcción del edificio del Centro de Microfilmación (hoy Cartografía y Sistemas), que fue coordinado en cuanto a proyecto y ejecución con la Dirección Provincial de Arquitectura; diseñado y construido con las especificaciones e instalaciones necesarias para las tareas a desarrollar. En su origen había sido pensado para prestar servicios a otros organismos tales como archivos y bibliotecas, etc. siendo Director el Dr. Ernesto Saravia y por un conve-

nio con el C.F.I. y el Registro de la Propiedad de la Prov. de Bs. As en La Plata, fuimos con la Ing. Cristina Guerra y aprendimos el proceso para la microfilmación.

Se puso en marcha el proyecto con un plan piloto de microfilmación de las Cédulas Parcelarias anuladas en el que participó Guillermo Liquín, empleado y además fotógrafo. Posteriormente, el Programa se paralizó por falta de fondos y cuando fui director lo hice avanzar al comienzo de mi gestión- un poco más.

Al surgir los "scanner", la microfilmación fue superada en sus aspectos tecnológicos y económicos y es así que, ya como Director, encaró el proceso integral de digitalización de cédulas parcelarias. Luego de estudios y pruebas con distintas alternativas técnicoeconómicas se decide optar por el sistema que en ese momento usaba la Policía Federal Argentina y que había sido diseñado en Argentina. Se trajo a Salta un especialista, que había trabajado para la Policía Federal Argentina y para la Policía de Colombia implantando el procedimiento de digitalización de documentos, para que "in situ" estableciera las condiciones de operación del sistema conforme a las necesidades y requerimientos de la Dirección General de Inmuebles. Se compraron con fondos de la Ley Convenio 4288 los primeros scanner y se inició el proceso de escaneo, control y puesta en servicios del sistema

Al aparecer la tecnología GPS, hice un convenio con la Universidad de la Plata por el que vinieron dos expertos de esa casa de altos estudios (Dr. Usandivaras y el Lic. Cisneros) y capacitaron a personal del Departamento Técnico en el uso de los primeros GPS que adquirió la Repartición (creo que eran GARMIN 100).

A la gente del Departamento Sistemas (recuerdo a Juan José Gerbino) se la capacitó en la Universidad Nacional de Lujan con un curso sobre el uso y aplicaciones de la tecnología de teledetección.

"En el marco de Programas de Préstamos del Banco Mundial (los denominados Provincias I y II -orientados al Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de las Direcciones Provinciales de Catastro y de Rentas - se elaboró el proyecto denomina-

do **Modernización y Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Inmuebles para el Revalúo General Inmobiliario** el que se completó y obtuvo la **No Objeción al Financiamiento**, creo que en Octubre de 1995”.

Si mal no recuerdo, por primera vez la Dirección de Inmuebles participó de la Ferinoa en un stand. Se exhibieron y se puso en conocimiento del público en general los sistemas informáticos que en ese momento disponía el Organismo a la vez que se difundían las misiones y funciones del Organismo.

El problema con los pobladores de Los Toldos fue tratado y se hicieron trabajos topográficos”



Imagen 72. Fotos tomadas por Guillermo Liquín en Los Toldos



Imagen 73. Foto aérea del pueblo de Los Toldos



Imagen 74. Fotos tomadas por Guillermo Liquín en Los Toldos

“En el año 1993 (Mayo – Junio), y durante el proceso de elaboración del Proyecto de Fortalecimiento Institucional con el Banco Mundial, el Gobierno Español por medio de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) me beca para hacer un curso sobre la Administración y Organización de Sistemas Catastrales que se desarrolló durante 6 semanas (Mayo y Junio) en la ciudad de Toluca (México) y en el que participaron Directores y Funcionarios Catastrales de América Latina (30 personas en total).

En el año 1993, en una reunión de Directores y del Consejo Federal de Catastro que se llevó a cabo en dependencias de la Cámara de Diputados de la Nación, se realizan unas jornadas de catastro (abiertas al público en general) en las que la Provincia de Salta participó con un stand similar al que se había presentado en FERINOA unos meses antes. Uno de los disertantes del evento era el Director General del Organismo Catastral Sueco quien se interesó por el sistema de Catastro y Registro de la Propiedad Inmueble integrados y me sugirió postularme para una plaza en un curso sobre Catastro que anualmente daba su Organización con becas que otorgaba el gobierno sueco a través de su organismo de Cooperación Internacional. Fui seleccionado, becado y el curso se desarrolló en la ciudad de Gävle (sede del National Land Survey de Suecia) en los meses de Mayo y Junio de 1994 en donde participaron 25 becarios de países tales como Perú, México, Costa Rica, Ecuador, Guyana Inglesa, Uganda, Zimbawe, Madagascar, Palestina, Vietnam, Mongolia y Buthan.

Los conocimientos, intercambio de experiencias etc. que obtuve en ambos cursos realizados en el exterior, me fueron de suma utilidad y beneficio para el Organismo y para el Proyecto de Catastro que le mencioné y que estaba en elaboración”.

Distintas Actividades organizadas en la Dirección General de Inmuebles

- Organizó congresos, Jornadas, vinieron especialistas de Alemania en épocas del Ing. Gonorazky.
- Organizó cursos para perfeccionamiento del personal en varias ocasiones.



Imagen 75. Curso dictado por el Dr. Robinson Rodríguez

- Visitas de autoridades de otras Provincias (Jujuy, Corrientes, Tucumán etc.)
- Relación de Inmuebles con las demás Reparticiones públicas provinciales y municipalidades, Rentas, Vialidad Provincial y Nacional, A.G.A.S, etc.
- Congreso de Directores de Registro de la Propiedad del País , fueron a Cafayate



Imagen 76. Viaje a Cafayate con los asistentes al Congreso Nacional de Directores, 1996.

- Los empleados de la Dirección de Inmuebles efectuaron una “olla popular” durante una huelga general, en esa oportunidad se cocinó un locro en la cocina de inmueble, cada empleado aportaba con la mercadería, se hizo una carpa en la puerta sobre calle Rivadavia:



Imagen 77. Olla popular durante una huelga general.

- También en esa época se hizo otra olla popular en la intersección de las calles Mitre y España donde todas las noches se iba a acompañar a los empleados que hacían huelga y se llevaban platos para comer ricas comidas.

- Se realizaron huelgas en el gobierno de Roberto Romero, salíamos a la calle con unas gorras hechas de cartulina.



Imagen 78. Huelga durante el gobierno de Roberto Romero

- Se formó una comisión para solicitar a U.P.C.N. aumento salarial como técnicos, nos recibió el Secretario General Roberto Nordmann



Imagen 79.



Imagen 80. Personal técnico con el secretario General de UPCN Roberto Nordmann

- Los empleados realizaron partidos de Fútbol en varias ocasiones



Imagen 81.



Imagen 82. Equipo de Futbol acompañados por el Director Sr. Eloy López.

- Se realizaron fiestas para el día de la Madre, durante la Dirección del Dr. Saravia se invitó a madres Jubiladas a una fiesta con números artísticos y regalos, muy acertada esa fiesta, como también para el día del Padre, Navidad, Año Nuevo o despedida a jubiladas/os



Imagen 83. Despedida Jubilación Ingeniero Samuel Gonorazky



Imagen 84. Fiesta Fin de Año



Imagen 85. Festejando el cumpleaños del Ing. Omar Altamirano,



Imagen 86. Despedida Jubilación Marta Burgos.



Imagen 87. Fiesta de Fin de año, junto al Ing. Héctor G. Rodríguez y el Dr. Ernesto Saravia



Imágen 88. Festejando el Día del Padre- Año 2007 con los Ing. Oscar Bazán y Humberto Campos.



Imagen 89. Fin de Año con la participación de escribanos. Se hacían sorteos de lindos regalos.

- Eventos culturales: exposición de cuadros de autores salteños durante la Dirección del Dr. Lucas Amado, como Prof. Adriana Martell, Lucky Guerrero y Cristina Guerra

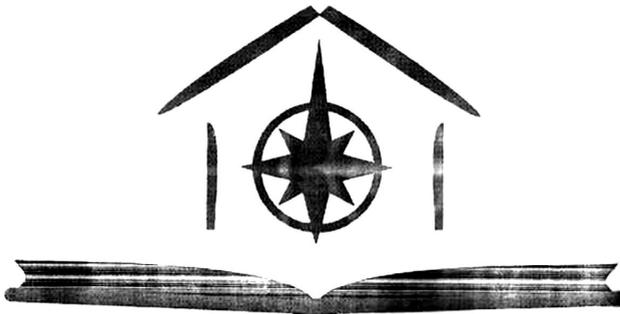
- Revista durante el año 2007 donde se publicitaban tareas que le competen a la Repartición e informaciones varias, durante ese año se formó el equipo Técnico que lo acompañaba al Director Dr. Juan Carlos Subirada a los barrios (imagen 90B)

- Los empleados organizaron una Mutual que permitía, comprar remedios en farmacias, compras en distintos locales, etc. También tuvimos descuentos en negocios presentando la tarjeta de Inmuebles luego presentando el ticket de compra en la oficina de personal de inmuebles, teníamos sorteos mensuales (año 2007)

- Provisión de distintivos (imagen 90C) y uniforme al Personal: comenzó bajo la Dirección del Dr. Ernesto Saravia, lo continuaron el Dr. Lucas Amado y el Dr. J. Esteban García Bes.

- Mensualmente proveen de una bolsa con azúcar, yerba, té, café, jugos, leche en polvo y diariamente el pan. Antes se compraba el pan a un señor que venía con una camioneta, estacionaba sobre calle Mitre, se salía y compraba el pan. También se recibe a través del Colegio de Escribanos, dinero en efectivo como regalo del día del Empleado Público

- Se realizó un concurso abierto para elegir el logo que identifique la Repartición resultando ganador el siguiente:



Dirección General de Inmuebles

Imagen 90. Logo de la Dirección General de Inmuebles

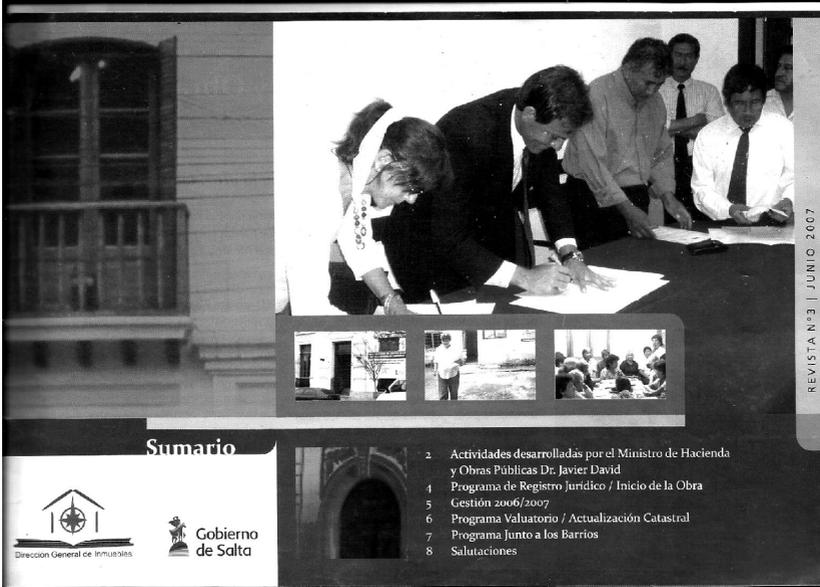


Imagen 90B. Revista N° 3 de Junio 2007



Imagen 90C. Identificaciones personales de los empleados

- Se restauró el Mural de entrada sobre calle Mitre en tres oportunidades, la primera fue con un restaurador indicado por el Arquitecto Mariano Sepúlveda , la segunda vez durante la Dirección del Dr. E. Saravia fue cuando se agregaron los mármoles y el sócalo y posteriormente el Dr. J. Esteban García Bes en el año (2008)

- Organicé en el Dpto. Técnico con la colaboración de Luisa Robín una Galería de Fotos en Diciembre del año 2008, exponiendo fotos de empleados y eventos desde la década del 50 a la fecha, la misma fue visitada por ex empleados y público en general



- Se inauguraron Delegaciones de Inmuebles en Metán, Tartagal y Orán.

- Contamos con Heladera y Microonda comprado por el Dr. Esteban García Bes para todos los Departamentos.

- Actualmente se realizan fiestas para el día del Empleado Público (tercer Viernes del mes de diciembre) en locales para fiestas, se entregan regalos mediante sorteos



Imagen 92. Fotos de la Exposición



Imagen 93. Personal del Dpto. Técnico, Fiesta de Fin de Año con el Dr. Esteban García Bes



Imagen 94. Empleadas del Dpto. Técnico con el Director Dr. Esteban García Bes

Nómina de Directores Generales¹⁵

Fecha	Director
Octubre 1944	Director Ing. Guillermo Solá
Agosto 1946	Ing. Francisco Sepúlveda
Abril 1948	Ing. José Díaz Puertas
23/12/1948	El Escribano de Gobierno Oscar M.Araoz Alemán certifica el libro N° 1 de la Junta de catastro Agrim. Napolcón Martcarena jefe Dpto. Técnico, Director Del Registro Inmobiliario Escrib.Anibal Urribarri, 2º.Jefe del Dpto. Avaluaciones y Guías Vicente Pérez. Director Gral. Ingeniero Francisco Sepúlveda y Jefe del registro General-Jefe Dpto.Avaluaciones Ing.José Díaz Puertas- Secretario de la Junta Pascual Farella.
05/07/1949	Director Agrim.Napolcón Martcarena Sub-Director Ing. José Díaz Puertas
12/04/1951	Director Ing. José Díaz Puertas
11/09/1952	Director Ing. José Díaz Puertas ¹⁶ 2do.Jefa Dpto.Avaluaciones María Teresa Cadena Jefe Samuel Gonorazky
06/12/1955	Interventor Gral. De Inmuebles Ing. Luis Esteban Zone

15 En este listado no se tiene fecha cierta de la cesación en el cargo. Se incluyen en la lista a Directores Interinos.

16 El Ing. Díaz Puertas se va con la Revolución Libertadora

Fecha	Director
	Secretaría de la Junta: M.Teresa Cadena
20/01/1956	Interventor Interino Ing. Julio Mena
24/02/1956	Interventor Gral. Ing. Luis Esteban Zone 2da. Jefa Dpto. Jurídico Delia Dagún
06/10/1956	2da.Jefa Dpto.Avaluaciones y Secret.Junta Teresa Cadena
10/10/1956	Jefe Jurídico Dr. Víctor Musseli hasta 1958 Avaluaciones Luis R. López (renuncia)
24/04/1957	Director Ing. Delfín Paz
08/05/1958	Director Agrim.Alfredo Chiericotti
17/07/1958	Director interino Ing.Samuel Gonorazky Dpto.Jurídico Dr. Gustavo Uriburu Solá
24/07/1958	Director Agrim.Alfredo Chiericotti Avaluaciones Ing.Ernesto Herbert Doyle
03/10/1958	A cargo Ing.Samuel Gonorazky Dpto. Jurídico Gustavo A.Uriburu Solá
06/12/1958	A cargo Dr. Gustavo Uriburu Solá Secretaria de acta Jacinta Tapia
15/01/1959	Director Interino Sr. Joaquín Baltasar Robles (empleado de carrera)
06/12/1959	Director Dr. Víctor Muscli
11/02/1960	Jefe Jurídico Delia E.Dagún después vuelve Uriburu Solá
19/01/1961	Director Interino Ing. Samuel Gonorazky
31/01/1961	Director Dr. Víctor Museli
03/03/1961	Dpto. Avaluaciones Ing. Miguel A.Gallardo
18/03/1961	Director Interino Samuel Gonorazky Dpto. Técnico Agrim Jorge Cornejo García Dpto. Avaluaciones Miguel A.Gallardo
18/04/1961	Director Ing. Francisco Sepúlveda
31/05/1961	Director Interino Ing. Samuel Gonorazky
20/07/1961	Ing. Angel R. Chuchuy Jurídico Dr. José Medrano Ortiz Avaluaciones Miguel A. Gallardo
08/12/1962	Avaluaciones Agrim. Jorge Cornejo García
Enero 1965	Jorge Garnica López
Enero 1966	Ing. Ángel R. Chuchuy
Octubre 1966	Dr. Julio Mera Figuroa
Marzo 1967	Jorge Garnica López
Agosto 1967	Agrim. Jorge Cornejo García
Diciembre 1967	Dr. Jorge Garnica López
Febrero 1968	Agrim. Jorge Cornejo García
Marzo 1968	Jorge Garnica López
Abril 1968	Agrim. Jorge Cornejo García
Agosto 1968	Jorge Garnica López
Setiembre 1968	Agrim. Jorge Cornejo García

Fecha	Director
Julio 1970	Dr. Américo Atilio Cornejo (interino)
Julio 1970	Agrim. Jorge Cornejo García
Marzo 1973	Dr. Américo Atilio Cornejo (interino)
Abril 1973	Agrim. Jorge L. Cornejo García
Julio 1973	Eloy Carlos López (cargo político)
Octubre 1974	Director Interino Ing. Samuel Gonorazky
Marzo 1975	Ing. José Díaz Puertas
1976	Ing. Samuel Gonorazky
Marzo 1978	Agrim. Jorge Cornejo García
1980	Lic. Leopoldo Van Cawlaert (interventor)
Enero 1982	Ing. Rodrigo García Bes
Enero 1984	Lic. Leopoldo Van Cauwlaert
Julio 1985	Dr. Ernesto G. Saravia
1988	Agrim. Ricardo García Gilabert
Sin datos	Dra. María Inés Díez (interina)
1989	Agrim. Ricardo García Gilabert
Enero 1991	Dr. Carlos A. Sayus
Marzo 1992	Ing. Ricardo Reyes
Febrero 1996	Dr. Carlos A. Sayus
Marzo 1996	Dr. Ernesto G. Saravia
Marzo 2000	Dra. Virginia Díez Gómez
2003	Dr. Lucas Amado
2007	Dr. Juan Carlos Subirada
2008–2012	Dr. Esteban García Bes
2012a la fecha	Dr. Esteban García Bes

Curiosidades

• *Empleados actuales que son hijos de antiguos empleados y lazos familiares:*

Olimpia Flores e Ilda Flores (año 1942) hermanas- dibujantes
Mirela y Norma Romero (hermanas-oficina Personal)

Jacinta Tapia hermana de Gloria Tapia (Catastro) hermana de Henchos quién junto a su hijo trabajaron en personal

Angelina Adamo (Valores) hermana de Carmela Adamo (mesa de Entrada) Raúl Rivero hijo de Carmela Adamo (Mesa de Entrada)

Silvia (Pirucha) Pacheco hermana de Victoria (Coya) Pacheco (habilitación de pago)

- Virina y Tito Hoyos hermanas (técnico)
- Federico hijo de Raúl Robles (Secretario Gral. - ex Director.)
y sobrino de Marta Alicia Robles (Referencista)
- Sergio Arancibia hijo de Roberto Arancibia (Valores)
- Pila Nisiche hijos Carlos y Roberto (valores)
- Dady y su hermano, hijos de Rosa Direne (mesa de Entrada)
- Ángel Rojas Rocha (Valores) hermano de Elena Rojas (sistema)
- Juan J.Gerbino (Sistema) hijo Juan Gerbino (habilitado pagador)
- Olga (valores) y Miguel Moncorvo (Sistema) hijos de Miguel Moncorvo (sala de Copias)
- Daniel Sosa hijo de Enrique Sosa (topógrafos) y nieto de Eusebio Sosa (sala de Planos)
- Norma Zamora (técnico) hija de María Elena Arroz (Valores)
- Carlos López Reina hijo de Juana Cardos (ambos dibujantes)
- Luisa Robín hija de Hilda Ruiz Echazú y sobrina de Odilia Ruiz Echazú (todas dibujantes)
- María Luisa Vázquez (Jurídico) madre de Magdalena Salinas (Técnico)
- Amanda Vidal hija de Sofía Vázquez (ambas de informe)
- Susana Ramos (técnico) nuera de Gloria de Arias (jurídico) y ésta consuegra de Chabela Aguirre (técnico)
- María Ester Auza hermana de Lidia Auza y cuñadas de Carmen Soria García (Mesa de Entrada)
- Marina Sánchez hermana de Hortensia (Jurídico) y tías de Leandro Sánchez (técnico)
- Karina Rangeon hija de Corina Sulca (ambas jurídico)
- Cintia González (jurídico) hija de Blanca Flores de González (Sala de Planos)
- Raúl Chalup hijo de Raúl Humberto Chalup (ambos Topografía)

Verónica Cabrera hija de Rafael Cabrera y de Susana Sona (jurídico)

Susana Sona (mesa Entrada) hija de José Alberto Sona (maestranza) y hermana de Alberto y Alicia.

Lorena Flores (jurídico) hija de Rosa Cáceres (jurídico)

Adriana Mamaní hija de Rolando Mamaní (ambos de jurídico)

Cecilia Valenzuela sobrina de Hugo Valenzuela (ambos de jurídico)

Jorgelina Jiménez (Técnico) prima de Evelia Chocobar (informe)

• **Matrimonios:**

Verónica Argañaraz con Ricardo Gauffin (Técnico)

Oscar Armando Llénez (Valores) con Nélide Alanis (jurídico)

Olga Moncorvo (Valores) con Enrique Sosa (técnico)

Norma Zamora Arroz con Carlos G. López Reina (técnico)

Jorgelina Giménez y David Buenaventura (jurídico)

Susana Sona con Rafael Cabrera (jurídico).

Susana Areco (jurídico) con Atilio Lazarte (técnico)

María Isabel Notarfrancesco con Eduardo Dip (Dpto.Valores)

Patricia Nieva con Héctor Barrientos (sistema)

Esteban González con Malena Buirá (sistema)

• **Empleados que se destacaron como profesores** de Escuelas Secundarias terciarias y Universitarias: Teresa Cadena de Hessling, (Profesora. Historiadora secundaria terciaria), Victoria Pacheco (prof.de Historia), Delia Dagún (prof. Lengua-secundario) Manuel Díaz Puertas (Prof. Bellas Artes secundario), Porota Gallo (Prof. Bellas Artes terciario) Ing. S. Gonorazky (Universitario) Ing. Agr. Carlos Boldrini (universitario), Ing. Carmen Moreno (universitario), Dra. Soraya Dip (Profesora Universitaria) Norma Zamora (Prof. Música secundaria) Ing. Sonia Salinas (Prof. Música-primaria-secundaria)

- **Empleados que trabajaban mientras cursaban Ingeniería y se recibieron:** Héctor G. Rodríguez, Cristina Guerra, Silvia Patricia Nordmann, Juan Renfijes, Juan C. Suárez, José Luis Ramos, Miguel Chain, Esteban González, Malena Buirá, Jorge Bocanera, Antonio Puentes Licenciado en Ingeniería Industrial.

- **Empleados dedicados al Arte:** Manuel Díaz Puertas: Escultor, Porota Gallo (pintora y escultora, profesora de Bellas Artes), María Elena Arroz, poetiza, Ing. Cristina Guerra pintora, Luisa Robín pintora, Ing. Carlos Diez San Millán escritor, Melanio Guaymas Artesano de Tapices, Leandro Sánchez cantante de Coro.

- **Empleados destacados en Política:** José Luis Díaz llegó a Concejal (ingresó como ordenanza, fue: chofer, inspector, topógrafo, jefe de Personal), David Buena Ventura gremialista actualmente Secretario General de la CTA, candidato a Intendente, Rojas Rocha y Luis Gil gremialista de ATE, Rolando Vidaurre (UPCN) Marina Sánchez y Marcelo Marín (UPCN)

- **Empleados con oficios:** Rolo Mamaní (albañilería) Miguel Moncorvo (oficios varios) Guillermo Liquín (fotógrafo) Marcelo Marín (relojería), Rolando Vidaurre (publicidad y animación de Fiestas)



Imagen 95.



Imagen 96. Despedidas a Jubilados – año 1970 aproximadamente

Representación Teatral,

Redactada y representada, como trabajo final en un Curso de Supervisión Administrativa, con empleadas de ésta Repartición (Elva Álvarez, Elsa Padilla, Susana Sona y yo, Norma Zamora, para ello observamos el comportamiento y el trato del Director con los empleados.

“El Director y los Empleados”

Susana: -Hoy viene el nuevo Director, pero no se aflijan porque me dijeron que fue jefe de Dpto., que conoce la Repartición y que es una muy buena persona.

Elsa: yo no me fío de lo que dicen, primero lo trato y después opino.

Elva: me quedo tranquila mientras no se lleva la gente por delante... (llega el Director)

Susana ¿cómo le va agrimensor? qué alegría tenerlo por aquí!!!

Elsa: buenos días Agrimensor!

Elva: ¡ buenos días!

Jefe (Norma): Buenos días (con parquedad) espero encontrar apoyo de todas Uds., en mi nueva gestión (piensa: estas creen que yo no tengo referencias de ellas)

(las empleadas se van a un rincón)

Elsa: a mí no me cayó simpático!

Susana: Vamos Chicas! recién empieza le demos tiempo.

Elva: yo le llevo esto para que firme a ver qué me dice. (golpea la puerta de dirección) Permiso? soy la Habilitada Pagadora y necesito que firme estas planillas, correspondiente a las horas extras... ya están autorizadas.

Jefe (se saca los lente y se pone otros, los limpia con papel higiénico) Pero esto...? ¿Cómo quiere que firme, si esto es plata???

Elva pero no se haga problema Agrimensor! está mi firma y la primera en caer soy yo!! Además ya están visadas por el Asesor.

Jefe: Si! si veo la firma! pero... llámelo por favor al Ing. Rodríguez.

Elva: Ingeniero, el Director lo llama (está ocupado con gente de El Tunal, dice que ni bien se de-socupe vendrá)

Jefe: Bueno, después la llamo.

Elva: (indignada) ¡Agrimensor! esto tiene que salir ahora!!! Están esperando los delegados para contestarle a los empleados, sino pueden irse a huelga,... si no tengo tiempo de hacer los cheques.

Jefe (no convencido) Qué problema! son capaces de hacer huelga por esto?... bueno... es la primera y última vez que firmo sin la presencia del Ing. Rodríguez.

(sale Elva)

Elva (fastidiada) Ah! éste sin el asesor no hace nada.

Susana: mirá Elva, yo no me convenzo de lo que vos decís!

Elva, bueno, bueno andá vos.

Susana: Agrimensor, yo he sido la Secretaria Privada de los Directores anteriores, no sé si Ud. quiere que siga en el mismo lugar...?

Jefe: Pero sí!!! No hay ningún problema!! Yo necesito una persona de confianza y que conozca el movimiento de Secretaría. Pero le voy a decir una cosa, lo único que le voy a pedir es que todos los días me haga servir un "tecito".

Susana: agrimensor??? El té hace mal para los nervios!!!

Jefe: justamente porque soy demasiado tranquilo tomo té.

(segundo día)

Jefe Buenos días! el tecito Susana?

Susana:(mirando a las compañeras) ¡qué viejo!

Elsa: (golpea la puerta de Dirección) Director... (con miedo) perdone...yo vengo con un problema a ver si Ud... me puede autorizar que venga a trabajar de 6 a 12 hs. porque Ud. sabe? que mi chi-quita va a la escuela y mi marido...

Jefe (interrumpe) qué es lo que Ud. quiere? cambio de horario?... y eso se puede?... llámelo al jefe de personal. (Elsa se va).

Susana y...?? qué te dijo?

Elsa: Mirá... va averiguar... más vale no lo molesto más (conformada) me parece que no quiere. Me voy a llamar al Jefe de Personal...

Susana- Dejá, dejá, que viejo podrido!!!

Elva: ¡qué inoperante!...andá vos Susana.

Susana: Mire agrimensor...sobre lo de Elsa...ya hay antecedente así que Ud. tiene que decidir.

Jefe- Pero...escuche Susana! está por escrito?

Susana: Si!

Jefe- Hay alguna Resolución?

Susana: si

Jefe- y quién la firmo?

Susana: eso no me acuerdo...

Jefe:- Bueno, traiga, la voy a leer y según eso decido.

(sale Susana revuelve papeles.)

Elva- qué buscás??

Susana: pero la Resolución que la autorizaba a la Sra. de Gómez-

Elva_ Ah! es la N° 3492, está en el bibliorato del año pasado.

Susana- (entra a Dirección) acá está agrimensor.

Jefe: Ah! pero era otro caso (era por estudio, no es lo mismo, hay un certificado de constancia, (piensa) esta señora qué va a traer? qué constancia agregamos al expediente?

Susana- pero agrimensor, no hay problema, Ud. tiene facultades para tomar decisiones en para éste caso.

Jefe- Deje el expediente, voy a consultar con Nieves Fernández, llame a Secretaría de la Goberna-ción.

Susana:- (sale) ¡ qué equivocada estaba, no era lo que yo pensaba, Ah! pero es fácil manejarlo...déjenlo por mi cuenta.

Elsa: no insistas, no importa yo voy a ver cómo arreglo con mi marido en mi casa.

Elva: para mí será un doble trabajo, tendré que pedirle autorización al Ing. Rodríguez y recién a él... así no se puede traba-

jar bien...siempre el asesor de por medio...AH! me voy a trabajar.

(diez meses después) (llega el ordenanza del Ministerio con una factura por triplicado para la firma del Director.

Susana: Agrimensor, acá traen estas facturas del Ministerio para que las firme, está el ordenanza esperando para llevarlas de vuelta.

Jefe (lee) Señora con \$350.000, 100 resmas de papel, llame a la Habilitada Pagadora.

Susana: no está... ya se retiró, pero le digo que ya están recibidas las resmas, yo las he visto.

Jefe- No Señora, no, cómo cree que voy a firmar esto y si han cambiado los montos? además no está la firma de la señora Elva.

Susana: pero agrimensor está la firma del encargado de economato.

Jefe Bueno Señora, pero tome el número de factura, número de remito, orden de compra, 100 resmas de 70gras., el valor por unidad y el de las 100. Ah! y no se olvide, mañana a primera hora le pregunta a la Habilitada pagadora.

Susana- Gracias.

(al día siguiente)

Jefe: buenos días Susana, el tecito... se acordó de las facturas?

Susana- Agrimensor qué ahora va a tomar con pan?

Jefe- No señora, le digo la factura de las 100 resmas...

Fin

13. FUENTES CONSULTADAS

Planos y títulos registrados en la Dirección General de Inmuebles, libros de la Junta de Catastro, libro del Ing. Ricardo Solá: Historia documentada de la creación de la Dirección General de Inmuebles y de su tiempo.

Material fotográfico: Luisa Robín de Lesser y Norma Zamora de López Reina

Colaboración: Profesora de Historia: Mercedes López y Dr. Juan José Gilli

Agradecimiento: a todos los compañeros de trabajo que contaron su historia laboral y a los que aportaron desinteresadamente.

14.-CONTRIBUCIONES

Después de 40 años de labor, costó separarme de la Dirección General de Inmuebles en la que Dios me dio la posibilidad de tener un empleo digno y pasé a gozar de la merecida jubilación. Aún conservo la amistad de muchos de mis compañeros y agradezco haber tenido la oportunidad de tener siempre una mano tendida de supervisores, jefes y directores."

Dejo para mis actuales compañeras de trabajo y futuros empleados de catastros la "Metodología de Trabajo" que lo realicé para su consulta, tal vez pronto se modifique debido a la tecnología, pero servirá de punto de partida.

Cierro estas páginas con la esperanza que alguna vez algún otro empleado pueda seguir agregando información, que sirva para que se aprecie el crecimiento de la Institución se pueda hacer una exposición y porqué no un documental que muestre a través de un video las profundas transformaciones tanto desde lo edilicio como los cambios fundamentales en el manejo técnico-administrativo que ha sufrido a través del tiempo la Dirección General de Inmuebles, de acuerdo a los requerimientos que la sociedad y la tecnología lo exigían en el momento y lo imponía.

Me retiro de esta Repartición, con la profunda convicción de la entrega constante a un servicio público, donde lo importante es el perfeccionamiento continuo en bien del ciudadano, contando con la Dirección General del Dr Esteban García Bes, Jefe del Programa Registro Técnico: Ingeniero Oscar Bazán, Jefe Programa Registro Jurídico: Soraya Dip y Jefe Programa Registro Valuatorio Ing. Ricardo Reyes.

Salta, 28 de Diciembre de 2012.

